

**Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación**



PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Setiembre 2019



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo	5
BASE LEGAL	6
I. SECCIÓN DE INGRESOS	7
Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	9
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	9
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	9
Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	11
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	12
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	12
II. SECCIÓN DE EGRESOS.....	13
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	14
Partida: 0 REMUNERACIONES	15
Partida: 1 SERVICIOS.....	21
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	43
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS	50
Partida: 5 BIENES DURADEROS	51
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57
Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES.....	60
III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	62
DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2020	63
JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS.....	64
JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS.....	67
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA	80



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES	82
IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.....	83
Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2020	84
Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2018-2014	85
Anexo 3: Comparativo de Ingresos, 2019-2020	86
Anexo 4: Comparativo de ingresos presupuestados 2019-2020, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.....	87
Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, Resumen por Partida	88
Anexo 6: Evolución del Gasto 2018-2020, Resumen por partida	88
Anexo 7: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, según Límite de Gasto Presupuestario	89
Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2020 por Programa, Detalle por Subpartida	92
Anexo 9: Evolución del Gasto 2018-2020, Detalle por Subpartida	94
Anexo 10: Comparativo de gastos presupuestados 2018-2020, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.....	96
Anexo 11: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”.....	98
Anexo 12: Certificación de la Autoridad Presupuestaria.....	99
Anexo 13: Certificación del Superávit.....	100
Anexo 14: Clasificador económico (Regla fiscal).....	103
Anexo 15: Proyección de Ingresos CGR	106
Anexo 16: Proyección de Egresos CGR.....	106



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

PRESENTACIÓN

El presente Presupuesto Ordinario para el 2020 está formulado acorde con:

1. El Decreto Ejecutivo No. 41617-H publicado en la Gaceta Alcance 71 del 28 de marzo del 2019, el cual establece las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2020”.
2. El oficio STAP 0744-2019 del 30 de abril del 2019 emitido por la Autoridad Presupuestaria, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar, el cual se fijó en ¢31.820,8 millones
3. Disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE” del 27 de febrero de 2012, la cual fue reformada por Resolución R-DC-064-2013 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta Nro. 101 del 28 de mayo del 2013.
4. Guías de verificación del bloque de legalidad para la aprobación presupuestaria, publicadas en la página web de la Contraloría General de la Republica.
5. El anexo STAP CIRCULAR 1351-2019 del 12 de agosto, 2019, relacionado con la información requerida para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas de: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto, Plan Estratégico 2019-2023 y Plan Operativo Institucional 2020, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2020.

Este presupuesto alcanza la suma de **¢31.820,8 millones**.

Setiembre, 2019

Lic. Efrain Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo¹

El Consejo Directivo de Conape, reunido en sesión 25-2019 del 16 de septiembre de 2019, toma los siguientes acuerdos:

APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LA COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACIÓN, SEGÚN DOCUMENTO 70-25-2019. VOTO UNANIME. ACUERDO FIRME.

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN, SEGÚN DOCUMENTO 70-25-2018 POR UN MONTO DE ¢31.820.8 MILLONES. VOTO UNANIME. ACUERDO FIRME.

¹ Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

BASE LEGAL

En la Gaceta 56 del 14 de marzo del 2019, en la adición a la ley 6041 Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación se publica la Ley 9618 Reforma a varios artículos de la ley No 6041.

Dentro de los principales apartados de esta nueva ley están:

Artículo 2- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas. (...)

i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

m) Crear y facultar un Comité de Crédito, a nivel institucional, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas estudiantes beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

“Artículo 25 bis-

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (qt2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

I. SECCIÓN DE INGRESOS



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

SECCIÓN DE INGRESOS

La sección de ingresos presenta los recursos con los que cuenta la institución, los cuales permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2020.

Dichos ingresos se clasifican en tres grandes clases:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital
3. Financiamiento (CONAPE no recibe recursos de por este medio)

A continuación, se presenta el Resumen de los Ingresos Estimados para el 2020 y su distribución porcentual:

Resumen: Ingresos Presupuesto Ordinario 2020

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	16.730.598.052,24	52,6%
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	324.247.239,78	1,0%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	5.589.204.727,73	17,6%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	4.513.342,00	0,0%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones	155.871.000,00	0,5%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	23.448.666,85	0,1%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4.106.225.244,88	12,9%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Privado	6.527.087.831,00	20,5%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	15.090.201.947,76	47,4%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	15.090.201.947,76	47,4%
TOTAL GENERAL	31.820.800.000,00	100,0%



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Clase: 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES

Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

Subpartida: 1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

Para el 2020 se presupuestan **¢324 millones** por concepto de intereses sobre inversiones Cero Cupón provenientes del renglón “Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central”.

La composición presupuestaria de este concepto, clasificada según los distintos fondos, se encuentra en el Anexo 1 de este documento y la metodología de cálculo en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.

Recuperación de Préstamos (Intereses y Recuperación)

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS

Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

Los intereses y la recuperación de préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y los desembolsos financieros de dichos préstamos.

Para el 2020 la Administración estima recuperar la suma de **¢20.679 millones** de los cuales **¢5.589 millones** se originan por Intereses al sector privado y **¢15.090 millones** corresponden a Recuperaciones del principal.

La metodología de cálculo se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.

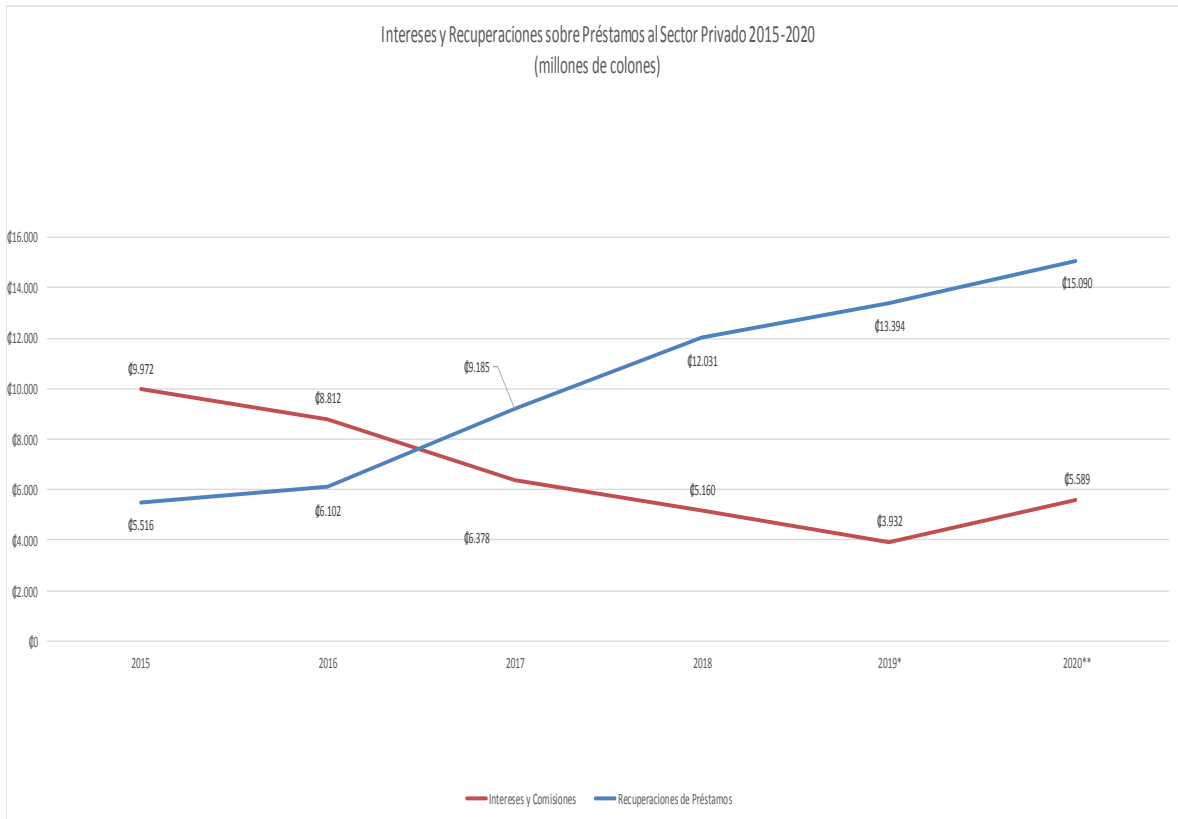


COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

El siguiente gráfico ilustra el movimiento de estas subpartidas en los años del 2015 al 2020.



*Monto presupuestado

** Monto estimado

Intereses y Comisiones sobre Préstamos y Recuperación de Préstamos para el año 2020: presentan una relación inversa, debido a que en II semestre del 2017 se realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la Recuperación de principal e intereses de los préstamos a los Estudiantes, específicamente se debe a la unificación, de los rubros de amortización a nivel contable. Este cambio incide en el registro presupuestario de las cuentas en mención; por cuanto contablemente el monto amortizado, se registraba en dos cuentas: amortización de desembolsos y amortización de intereses, donde la amortización de intereses en presupuesto se registraba en la cuenta de intereses sobre préstamos.

Posterior a la unificación de estas cuentas, la amortización de los intereses de la cuenta contable se registra ahora en la cuenta de presupuesto de recuperación del principal. De ahí, razón por la cual se produce un cambio en la distribución porcentual de las cuentas de presupuesto.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Además, a partir de febrero del 2019, la institución aumentó la tasa de interés sobre préstamos pasando de un 4.5% a un 6%², esto repercute en la ejecución para el año 2019, como para lo que se proyecta que va ingresar para 2020 por concepto de intereses sobre préstamos.

Otro punto importante es que se ha aumentado la cantidad de operaciones que se encuentran en la fase de cobro durante el 2019, pasando de 33.851 operaciones al 1 de enero 2019, a 36.199 al 31 de julio 2019, este es otro factor que incide en el incremento de por concepto de recuperación de principal de los créditos.

Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos

Este ingreso agrupa los intereses que generan los depósitos en cuenta corriente. Se estima un ingreso total anual aproximado de **¢5 millones**. La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y en las necesidades de flujo de caja de ingresos y egresos para operar en el 2020.

Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones

Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica **01-01-PCG-90-04**, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.

Para el 2020 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢156 millones**, según estimación realizada por el Departamento Financiero de la institución.

Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios que provocarían ingresos por un monto de **¢23 millones**.

Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Aporte Bancario Público y Privado

² Aprobado el cambio por el Consejo Directivo de CONAPE en la sesión del día 04 de febrero, 2019



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN Departamento de Planificación Sección de Programación y Evaluación

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

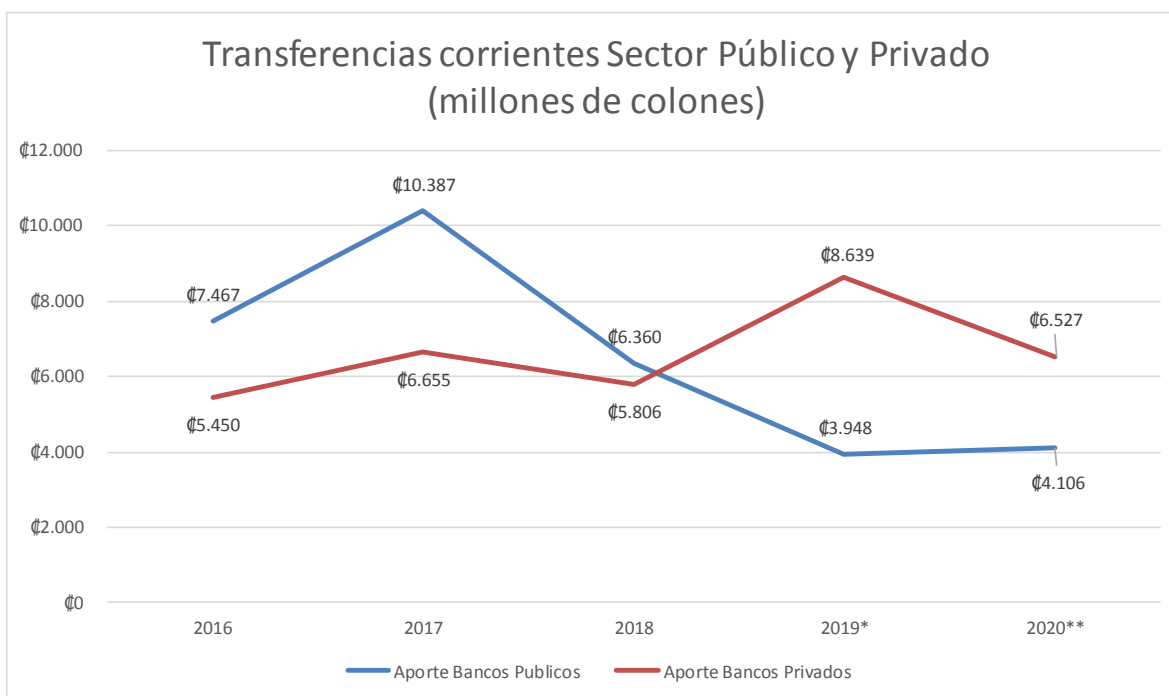
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE provenientes de los Sectores Público y Privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)³, artículo 20 de la Ley 6041⁴.

Para el 2020, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢4.106 millones** y **¢6.527 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos y privados, respectivamente.

La metodología de cálculo se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.



*Monto ingreso efectivo a junio, 2019

**Monto Estimado 2020

³ Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

⁴ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

II. SECCIÓN DE EGRESOS



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

SECCIÓN DE EGRESOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En el Presupuesto Ordinario 2020 se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2020:

1. **Programa N° 1 Crédito Educativo:** Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye el Presupuesto asignado al Departamento de Crédito de CONAPE únicamente).
2. **Programa N° 2 Apoyo Administrativo:** Incorpora los egresos correspondientes a la Administración Activa y la Auditoría Interna; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de crédito educativo del Programa N° 1.

La respectiva asignación presupuestaria y su distribución porcentual para cada programa es la siguiente:

Resumen: Egresos por Programa del Presupuesto Ordinario 2020

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2020	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Apoyo Administrativo	%
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000,00	5,9%	498.524.000,00	26,5%	1.382.782.000,00	73,5%
1 SERVICIOS	2.031.462.200,00	6,4%	67.652.000,00	3,3%	1.963.810.200,00	96,7%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000,00	0,1%	2.035.000,00	8,8%	21.068.000,00	91,2%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00	84,6%	26.894.050.800,00	99,9%	40.000.000,00	0,1%
5 BIENES DURADEROS	730.378.000,00	2,3%	37.100.000,00	5,1%	693.278.000,00	94,9%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000,00	0,7%	18.000.000,00	8,2%	201.500.000,00	91,8%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	100,0%
TOTAL	31.820.800.000,00	100,0%	27.517.361.800,00	86,5%	4.303.438.200,00	13,5%



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 0 REMUNERACIONES

Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La Metodología de Cálculo de las subpartidas relacionadas a la Partida Remuneraciones se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Egresos de este documento.

Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

El monto estimado para esta subpartida es **¢612.154.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de sueldos para cargos fijos que devengan los 77 funcionarios de la Institución.	¢166.411.000 ^{oo}	¢392.542.000 ^{oo}	¢53.201.000 ^{oo}

Subpartida: 0.01.05 Suplencias

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢50.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.	¢25.000.000 ^{oo}	¢20.000.000 ^{oo}	¢5.000.000 ^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario

El monto estimado para esta subpartida es **¢11.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.	¢5.000.000 ^{oo}	¢6.000.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢6.000.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.	¢2.000.000 ^{oo}	¢3.000.000 ^{oo}	¢1.000.000 ^{oo}

Subpartida: 0.02.05 Dietas

El monto estimado para esta subpartida es **¢12.034.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución que se otorga a los miembros de la Junta directiva por asistir a las sesiones del Consejo Directivo de CONAPE.	¢0	¢12.034.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢223.374.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Reconocimientos adicionales que la institución destina como remuneración a sus trabajadores por concepto de años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente.	¢62.689.000 ^{oo}	¢139.035.000 ^{oo}	¢21.650.000 ^{oo}

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

El monto estimado para esta subpartida es **¢265.117.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo. Esta subpartida incorpora los conceptos de Dedicación Exclusiva y Prohibición.	¢54.991.000 ^{oo}	¢175.136.000 ^{oo}	¢34.990.000 ^{oo}

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢111.081.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	¢29.671.000 ^{oo}	¢70.408.000 ^{oo}	¢11.002.000 ^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El monto estimado para esta subpartida es **¢102.130.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	¢26.862.000 ^{oo}	¢65.443.000 ^{oo}	¢9.825.000 ^{oo}

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢63.541.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la entidad, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice	¢13.093.000 ^{oo}	¢44.092.000 ^{oo}	¢6.356.000 ^{oo}

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Este grupo de subpartidas corresponde a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social. Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país, como son: el seguro de salud, la satisfacción de necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos, la formación y capacitación de los trabajadores del sector público y privado.

El monto estimado para este grupo es **¢218.296.000^{oo}**



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) ⁵	¢33.305.000 ^{oo}	¢78.648.000 ^{oo}	¢12.305.000 ^{oo}
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ⁶	¢5.401.000 ^{oo}	¢12.754.000 ^{oo}	¢1.996.000 ^{oo}
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) ⁷	¢18.003.000 ^{oo}	¢42.513.000 ^{oo}	¢6.652.000 ^{oo}
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ⁸	¢1.801.000 ^{oo}	¢4.252.000 ^{oo}	¢666.000 ^{oo}
Total por programa	¢58.510.000^{oo}	¢138.167.000^{oo}	¢21.619.000^{oo}
		¢159.786.000^{oo}	

Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

El monto estimado para este grupo de subpartidas corresponde a los aportes que CONAPE en su condición de patrono destina a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢202.579.000^{oo}**

Subpartida	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS ⁹	¢18.903.000 ^{oo}	¢44.639.000 ^{oo}	¢6.984.000 ^{oo}
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ¹⁰	¢5.401.000 ^{oo}	¢12.754.000 ^{oo}	¢1.996.000 ^{oo}
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral ¹¹	¢10.802.000 ^{oo}	¢25.508.000 ^{oo}	¢3.991.000 ^{oo}
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados ¹²	¢19.191.000 ^{oo}	¢45.319.000 ^{oo}	¢7.091.000 ^{oo}
Total por programa	¢54.297.000^{oo}	¢128.220.000^{oo}	¢20.062.000^{oo}
		¢148.282.000^{oo}	

Grupo: 0.99 Remuneraciones Diversas

⁵ Aporte de CONAPE en su condición de patrono destina a la CCSS, para el seguro de salud de los trabajadores.

⁶ Aporte de la institución en su calidad de patrono destina al INA, para la formación y capacitación de los trabajadores.

⁷ Pagos de CONAPE como patrono destina al FODESAF, para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

⁸ Aportes de la institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

⁹ Contempla las cuotas que CONAPE como patrono destinan a la CCSS, para financiar el seguro de pensiones de sus trabajadores y pensionados cubiertos por ese seguro.

¹⁰ Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, 1.5% según la Ley de Protección al Trabajador 7983.

¹¹ Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, 3% según la Ley de Protección al Trabajador 7983

¹² Sumas que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de CONAPE 5.33%. (ASECO)



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.99.99 Otras Remuneraciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢4.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago de apoyo económico a estudiantes que realizan en la Institución la práctica supervisada de Colegios o de Universidad, como requisito de graduación para obtener el título de su Especialidad.	¢0	¢4.000.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 1 SERVICIOS

Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Grupo: 1.01 ALQUILERES

Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

¢13.000.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alternativo de Trabajo de CONAPE (SA)	¢0	¢8.000.000 ^{oo}	¢0
Para el pago de alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón (PZ).	¢5.000.000 ^{oo}	¢0	¢0
Total por programa	¢5.000.000^{oo}	¢8.000.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

¢6.500.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para pago de alquiler de fotocopiadoras que se puedan dañar mientras se sustituyen (SA)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Alquiler de dispensadores de agua para las áreas de servicio al cliente (SA).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Alquiler de escáner para el Centro de Digitalización de Documentos (AC)	¢0	¢4.000.000 ^{oo}	¢0
Arrendamiento de vehículo para atender las ferias y giras programadas (PZ)	¢1.000.000 ^{oo}	¢0	¢0
Total por programa	¢1.000.000^{oo}	¢5.500.000^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo

¢3.400.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para atención de necesidades por equipo dañado (SI)	¢0	¢3.400.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres

¢51.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Renovar el arrendamiento del sistema de control de morosidad para fortalecer el seguimiento de las recuperaciones mensuales. (SC) Vinculado al objetivo estratégico OE-01 y al objetivo operativo FIN-002	¢0	¢51.000.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta mayo de 2019 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

¢9.725.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicio de agua de la Oficina Regional de Pérez Zeledón (PZ)	¢225.000 ^{oo}	¢0	¢0
Pago de servicio de agua de las cuatro edificaciones que posee la Institución, así como el respectivo servicio de alcantarillado (SA).	¢0	¢9.500.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢34.300.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicio de energía eléctrica de la Oficina Regional de Pérez Zeledón (PZ)	¢1.300.000 ^{oo}	¢0	¢0
Pago de servicio de energía eléctrica de las cuatro edificaciones que posee la Institución (SA).	¢0	¢33.000.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢1.300.000^{oo}	¢33.000.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo

¢30.200.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el pago de servicio público de envío de documentación y envío de encomiendas a Pérez Zeledón (SA)	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Pago de servicio de correo relacionado con la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores) (SC).	¢0	¢29.000.000 ^{oo}	¢0
Se requiere para el envío documentación oficial por parte de la gerencia (SE)	¢0	¢200.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0^{oo}	¢30.200.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

¢40.205.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicios de telefonía e internet. (SA)	¢0	¢33.000.000 ^{oo}	¢55.000 ^{oo}
Para el pago de Servicio de telegramas y mensajes de voz y SMS (SC).	¢0	¢7.000.000 ^{oo}	¢0
Servicio de telefonía para la oficina Regional de Pérez Zeledón (PZ)	¢150.000 ^{oo}	¢0	¢0
	¢150.000^{oo}	¢40.000.000^{oo}	¢55.000^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Total por programa		¢40.055.000^{oo}	

Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos

¢1.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicios básicos no considerados en los conceptos anteriores, por ejemplo, los servicios municipales de recolección de desechos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, alumbrado público y otros (SA).	¢0	¢1.500.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Subpartida: 1.03.01 Información

¢13.580.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Publicación de avisos edictos, acuerdos, reglamentos y sus modificaciones transmitidos a través de medios de comunicación masiva (DC)	¢2.300.000 ^{oo}	¢0	¢0
Pago de servicios de publicación de avisos, edictos, acuerdos sobre temas institucionales, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio (M).	¢0	¢2.500.000	¢0
Para la sustitución o compra de rotulación institucional (M)	¢0	¢5.000.000 ^{oo}	¢0
Publicaciones generadas por la Comisión de Mejora Regulatoria (CMR).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Publicaciones de los Estados Financieros de la Institución (SCB).	¢0	¢1.130.000 ^{oo}	¢0
Servicios de Publicación en el Diario Oficial La Gaceta. (SE)	¢0	¢450.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Publicaciones de Contratación Administrativa y la Sección Administrativa (SA)	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0
Publicaciones de índices legal (AL)	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0
Publicación Oficial en el diario la Gaceta sobre la actualización de procesos (PROA) (GP).	ϕ0	ϕ 200.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ2.300.000^{oo}	ϕ11.280.000^{oo}	ϕ0

Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda

ϕ250.000.000^{oo} para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa de 2020:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pauta en Medios: emisoras radiales, cine, televisión, prensa, revistas, publicidad exterior, publicidad digital y otros que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios (M). Vinculado al objetivo estratégico OE-05 y al objetivo operativo SE-0003	ϕ0	ϕ200.000.000 ^{oo}	ϕ0
Producción de Material promocional para ferias vocacionales y audiovisual (Bolsas, lapiceros, artículos promocionales, banners cualquier tipo de patrocinio, compra de espacio para participación en ferias, activaciones durante ferias para atraer estudiantes al stand y videos) (M). Vinculado al objetivo estratégico OE-05 y al objetivo operativo SE-0003	ϕ0	ϕ50.000.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ0	ϕ250.000.000^{oo}	ϕ0

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 8346¹³, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total de esta subpartida, lo que equivale a ϕ25 millones.

Se adjunta Oficio D.F. 76-2019, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional", ver anexo 11 de este documento.

¹³ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del2003.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

¢18.790.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el pago de servicios de confección de material impreso informativo y promocional tal como volantes, panfleto, reglas de bolsillo, afiches, folletos informativos, carpetas institucionales, tarjetas de presentación, entre otros (M).	¢0	¢8.000.000 ^{oo}	¢0
Se refiere a impresión: formularios, afiches, documentos, carpetas, calendarios, entre otros (¢5SDCC-¢1,5SGA)	¢6.500.000 ^{oo}	¢0	¢0
Producción de la Memoria Institucional, documento oficial donde se rinden cuentas sobre las metas establecidas en la planificación institucional (M)	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0
Impresión de comprobantes de ingreso (ST)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Impresión de cheques. (ST)	¢0	¢600.000 ^{oo}	¢0
Para compra de planos e informes registrales de propiedades (SA).	¢0	¢75.000 ^{oo}	¢0
Para empaste de los Estados Financieros, Balances comprobación, Informes Auditoría Externa e Interna (SCB).	¢0	¢340.000 ^{oo}	¢0
Impresión de material para llevar a cabo la comunicación, divulgación y promoción metódica permanente para el fortalecimiento ético y del avance del proceso de gestión ética en la institución (CIEV)	¢0	¢400.000 ^{oo}	¢0
Empaste y documentación del Consejo Directivo y Contraloría de Servicios (SE)	¢0	¢125.000 ^{oo}	¢0
Impresión de material informativo sobre procesos (GP).		¢200.000 ^{oo}	
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢50.000 ^{oo}
Total por programa	¢6.500.000^{oo}	¢12.240.000^{oo}	¢50.000^{oo}
		¢12.290.000^{oo}	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes

¢350.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el gasto por concepto de eventuales acarreos de bienes y materiales (SA).	¢0	¢350.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢350.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

¢8.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de los servicios por comisiones por traspasos de fondos, acreditaciones judiciales transporte de valores, comisiones TEC, servicios SINPE, entre otros. (ST).	¢0	¢8.000.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.03.07 Servicios de Tecnología de Información

¢419.116.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Comisión por uso del sistema electrónico para compras SICOP, el cual es promovido por Gobierno Digital y de uso obligatorio para las instituciones estatales (SA).	¢0	¢14.240.000 ^{oo}	¢0
Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración del sitio web de CONAPE(M)	¢0	¢13.000.000 ^{oo}	¢0
Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración de la APP de CONAPE(M).	¢0	¢6.630.000 ^{oo}	¢0
Para la contratación de servicios profesionales para realizar la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE. (SI) Vinculado al objetivo	¢0	¢339.220.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
estratégico OE-04 y al objetivo operativo PLA OO-04			
Para la contratación por demanda de una persona física o jurídica que brinde los servicios de oficial de seguridad informática (SI) ¹⁴	¢0	¢28.500.000 ^{oo}	¢0
Alquiler de software para Pruebas psicométricas para medir competencias laborales en apoyo a los procesos de reclutamiento y selección de personal (RH).	¢0	¢6.000.000 ^{oo}	¢0
Arrendamiento de licencias, hospedaje y soporte del BCMDOC para la automatización del sistema de Continuidad de Negocio. (GPI)	¢0	11.526.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢419.116.000^{oo}	¢0

Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Subpartida: 1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

¢19.950.000^{oo} para las erogaciones por concepto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de Médico de empresa (RH).	¢0	¢17.000.000 ^{oo}	¢0
Para contratar los servicios técnicos de exámenes de agua (SA).	¢0	¢450.000 ^{oo}	¢0
Contratación de los servicios de emergencias pre hospitalario (CSO)	¢0	¢2.500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢19.950.000^{oo}	¢0

¹⁴ También con el objeto de atender lo siguiente

a) Para el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República, en el capítulo 1 en la Normas de Aplicación General, punto 1.4, Gestión de la Seguridad de la Información.

b) Para el cumplimiento del plan de trabajo institucional de la normativa de Tecnologías de Información que establece la Contraloría General de la República.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos

¢14.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión servicios jurídicos especializados para atender asuntos de interés institucional (AL)	¢0	¢10.000.000 ^{oo}	¢0
Para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (AI)	¢0	¢0	¢4.500.000 ^{oo}
Total por programa	¢0	¢10.000.000^{oo}	¢4.500.000
		¢14.500.000^{oo}	

Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

¢9.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Contratación de una persona Física o Jurídica que se encargue de los avalúos de bienes que garantizan préstamos a estudiantes (SC).	¢0	¢7.000.000 ^{oo}	¢0
Asesoría en ingeniería para atender necesidades por acatamiento de códigos o reglamentos en materia de edificaciones (SA).	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢9.000.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

¢319.320.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la realización de una encuesta necesidades de	¢0	¢230.520.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
formación profesional, convenio con Instituto Nacional de Estadística y Censo (DP). Vinculado al objetivo estratégico OE-02 y al objetivo operativo PLA OO-01			
Para la contratación de investigaciones de relevancia institucional (cobertura de demanda, tasa interés, sectores prioritarios) (DP) Vinculado al objetivo estratégico OE-02 y al objetivo operativo PLA-OO01 mandato de la Ley 9816 artículo 2 inciso b	∅0	∅40.000.000 ^{oo}	∅0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para que se encargue de administrar las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital o redes sociales como <i>Facebook e Instagram</i> . Este servicio se conoce como responsable de comunidad de internet o en inglés <i>community manager</i> (M).	∅0 ^{oo}	∅17.000.000 ^{oo}	∅0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la realización de la campaña publicitaria de la institución para el 2020 (M).	∅0	∅5.500.000 ^{oo}	∅0
Servicio de asesoría en relaciones públicas para velar por la imagen a nivel país (M).	∅0	∅5.000.000 ^{oo}	∅0
Servicio de diseñador para atender los requerimientos de la institución, referentes a la imagen (M).	∅0	∅5.000.000 ^{oo}	∅0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar una Auditoría Financiera Externa (SCB).	∅0	∅11.300.000 ^{oo}	∅0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde el apoyo en la aplicación y análisis de pruebas en etapa de reclutamiento /selección y en el tema de perfiles competenciales (RH).	ϕ0	ϕ3.500.000 ^{oo}	ϕ0
Para el pago de asesoría para realización y evaluación del simulacro de emergencia. (CSO)	ϕ0	ϕ1.500.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ0	ϕ319.320.000^{oo}	ϕ0

Subpartida: 1.04.06 Servicios generales

ϕ180.050.000^{oo} para atender el pago de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Seguridad física de las oficinas centrales, incluye un nuevo puesto para atención en la salida del parqueo de clientes (SA).	ϕ0	ϕ100.200.000 ^{oo}	ϕ0
Servicio de mensajería externa (SA).	ϕ0	ϕ1.000.000 ^{oo}	ϕ0
Servicio de limpieza de las edificaciones de CONAPE en oficinas centrales y en la Oficina Regional de Pérez Zeledón (SA).	ϕ0	ϕ62.400.000 ^{oo}	ϕ0
Limpieza de sillas, persianas, alfombras y fachada de vidrios exteriores (SA)	ϕ0	ϕ3.000.000 ^{oo}	ϕ0
Seguridad y vigilancia Monitoreo (SA).	ϕ0	ϕ11.000.000 ^{oo}	ϕ0
Previsión para servicios varios e imprevistos que se presenten y requieran de atención urgente (SA).	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0
Para el mantenimiento de persianas (SA)	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0
Para otorgar uniforme a puestos de recepción mensajería y encargado de mantenimiento (SA).	ϕ0	ϕ350.000 ^{oo}	ϕ0
Servicio de fumigación de edificaciones de CONAPE en oficinas centrales y en la Oficina Regional de Pérez Zeledón (SA).	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0
Servicio de limpieza del tanque Séptico (SA).	ϕ0	ϕ300.000 ^{oo}	ϕ0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Servicio de recarga de extintores de incendio (SA).	ϕ0	ϕ300.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ0	ϕ180.050.000^{oo}	ϕ0

Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

El monto estimado para esta subpartida es **ϕ266.750.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de digitalización de documentos y expedientes de operaciones crediticias (SC). Vinculado al objetivo estratégico OE-01 y al objetivo operativo FIN-OO02	ϕ0	ϕ50.000.000 ^{oo}	ϕ0
Para la contratación de una empresa que proporcione el personal necesario realizar la atención de líneas telefónicas que serán dispuestas para el público -Atención del Centro de llamadas-Call Center- (CS). Vinculado al Objetivo Estratégico OE-03 y al objetivo operativo SE-OO01	ϕ0	ϕ57.000.000 ^{oo}	ϕ0
Para la implementación de las herramientas BPM y Gestor Documental ¹⁵ , se requiere de la participación de funcionarios de CONAPE, quienes serán asignados a tiempo completo como parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo tanto, se requiere contratar los servicios requeridos en gestión y apoyo. (SDCC)	ϕ3.500.000 ^{oo}	ϕ0	ϕ0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes, inserte y foliación expedientes (SC).	ϕ0	ϕ15.000.000 ^{oo}	ϕ0
Previsión para la contratación de una empresa que brinde el servicio de operadores para la gestión de morosidad personalizada (SC). Vinculado al objetivo	ϕ0	ϕ45.000.000 ^{oo}	ϕ0

¹⁵ Ver Anexo 12 de este documento.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
estratégico OE-01 y al objetivo operativo FIN-0002			
Para contratar por demanda personal de apoyo para atender tareas de índole extraordinarias y de archivo de la Sección de cobro y otras de índole administrativas. (SC)	ϕ0	ϕ3.000.000 ^{oo}	ϕ0
Se requerirá de los servicios de edecanes para colaborar en las ferias vocacionales de las universidades y colegios tanto dentro como fuera del GAM. (M).	ϕ0 ^{oo}	ϕ14.000.000 ^{oo}	ϕ0
Necesario para atender la custodia de expedientes incluye foliación digitalización y otros (AC).	ϕ0	ϕ20.250.000 ^{oo}	ϕ0
Servicio de administración de expedientes crediticio (SDCC) Vinculado al objetivo estratégico OE-01 y al objetivo operativo CRE-0001	ϕ40.000.000 ^{oo}	ϕ0	ϕ0
Para contratar personal que brinde apoyo archivístico, mientras el titular se encuentra acciones relacionadas con el ECM (AC)	ϕ0	ϕ11.000.000 ^{oo}	ϕ0
Para el pago de servicios de localización de deudores y fiadores. (SC).	ϕ0	ϕ8.000.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ43.500.000^{oo}	ϕ223.250.000^{oo}	ϕ0

Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país

ϕ2.380.000^{oo}, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Traslado de funcionarios para la oficina de Pérez Zeledón (DC).	ϕ750.000 ^{oo}	ϕ0	ϕ0
Para el traslado de estudiantes de zonas indígenas (M).	ϕ0	ϕ800.000 ^{oo}	ϕ0
Para el pago de desplazamiento para atención de gestiones judiciales o administrativas (AL).	ϕ0	ϕ80.000 ^{oo}	ϕ0
Traslado de funcionarios para atender caso de contingencia de sitio alternativo (SA).	ϕ0	ϕ400.000 ^{oo}	ϕ0

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el pago de peajes por giras (SA).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0
Usos de transporte dentro del país por funcionarios (SA)		¢250.000 ^{oo}	
Total por programa	¢750.000^{oo}	¢1.630.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país

¢1.900.000^{oo} para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la realización de visitas de funcionarios del Departamento de Crédito a la oficina regional de Pérez Zeledón (DC).	¢750.000 ^{oo}	¢0	¢0
Giras a la oficina de Pérez Zeledón para seguimiento de normalización de procesos (GP).	¢0	¢150.000 ^{oo}	¢0
Se requiere la previsión para atender giras de visita a propiedades de la Institución (SA)		¢200.000 ^{oo}	¢0
Viáticos para atender demandas y actuaciones a nivel nacional por parte de la asesoría legal. (AL)	¢0	¢150.000 ^{oo}	¢0
Previsión de viáticos para atender asuntos protocolarios a nivel nacional (SE).	¢0	¢150.000 ^{oo}	¢0
Viáticos para giras fuera del GAM (M)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢750.000^{oo}	¢1.150.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior

¢1.500.000^{oo} para cubrir los costos de transporte en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo (SE).	¢0	¢1.500.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

¢2.000.000^{oo} para cubrir los viáticos en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo (SE).	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

Subpartida: 1.06.01 Seguros

¢34.484.000^{oo} para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo ¹⁶ , la Institución mantiene los ¢2.534.000 ^{oo} , debido a que las estimaciones realizadas por la Sección de Recursos Humanos de CONAPE proyectan un monto levemente superior al estimado por el Instituto Nacional de Seguros. El cálculo se basa sobre el total de salarios a pagar por la Institución, la aplicación de un descuento del 24% y sobre este saldo se aplica un 0,25% por tarifa de renovación. Los cálculos los puede ubicar en el cuadro 12 de este documento.	¢677.000 ^{oo}	¢1.606.000 ^{oo}	¢251.000 ^{oo}
Seguro de: a. ¢15.000.000 ^{oo} Equipo Electrónico (SA) b. ¢8.500.000 ^{oo} Seguro de Incendios (SA). c. ¢3.000.000 ^{oo} Seguro Valores en tránsito (ST) d. ¢3.500.000 ^{oo} Seguro Robo (SA). e. ¢1.000.000 ^{oo} Seguro Vehículos (SA). f. ¢700.000 ^{oo} Seguro de Parqueo (SA).		¢31.950.000 ^{oo}	

¹⁶Según artículo 331 del Código de Trabajo, Ley 2 y sus reformas, publicada en El Diario Oficial La Gaceta 192 del 29 de agosto de 1943.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
g. ¢250.000 ^{oo} Seguro Obras de arte (SA).			
Total por programa	¢677.000^{oo}	¢33.556.000^{oo}	¢251.000^{oo}
		¢33.807.000^{oo}	

Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación

¢25.500.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares (RH) ¹⁷ .	¢5.000.000	¢15.000.000 ^{oo}	¢4.000.000
Para la presentación del Plan Anual de Crédito y capacitaciones al público meta de la institución. (M)	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Para realizar la capacitación y sensibilización ambiental. (CIGA)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢5.000.000^{oo}	¢16.500.000^{oo}	¢4.000.000^{oo}
		¢20.500.000^{oo}	

Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

¢3.800.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la atención de las reuniones semanales del Consejo Directivo, de acuerdo con el "Reglamento de Gastos de Alimentación"	¢0	¢1.500.000 ^{oo}	¢0

¹⁷ Gastos por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación. Esta subpartida considera los siguientes conceptos: Organización de congresos, seminarios, cursos y actividades afines: Servicios y bienes inherentes a la organización y realización de eventos de capacitación y aprendizaje como seminarios, charlas, congresos, simposios, cursos y similares.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
para las Sesiones del Consejo Directivo de CONAPE" (SE).			
Para los gastos de eventos especiales que realice la unidad de Mercadeo (M)	¢0	¢800.000 ^{oo}	¢0
Para realizar una actividad protocolaria relacionadas por la Secretaría Ejecutiva (SE)	¢0	¢1.500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢3.800.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional

¢100.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde a los recursos asignados a la Secretaría Ejecutiva para atención oficial de personas ajenas a la Institución, los gastos correspondientes están sujetos a la presentación de la respectiva liquidación (SE).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

¢26.900.000^{oo} para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el mantenimiento de: a. ¢850.000 ^{oo} Alarmas de robo (SA). b. ¢3.000.000 ^{oo} Previsión para mantenimientos preventivos y habituales (SA). c. ¢1.500.000 ^{oo} Alarma de incendios (SA). d. ¢500.000 ^{oo} Tanque de agua (SA).	¢0	¢20.900.000 ^{oo}	¢0

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
e. ¢1.000.000 ^{oo} Portones eléctricos (SA). f. ¢1.050.000 ^{oo} Mantenimiento preventivo y correctivo de elevador (SA). g. ¢3.000.000 ^{oo} Mantenimiento de pararrayos h. ¢5.000.000 ^{oo} Mantenimiento de fachada Anexo Este i. ¢5.000.000 ^{oo} Láminas de cubierta y cielorraso			
Para la contratación de una empresa que realice labores de pintura de paredes de las cuatro Edificaciones que posee la institución ubicadas en San Pedro de Montes de Oca (SA).	¢0	¢5.000.000 ^{oo}	¢0
Para mantenimientos varios (pintura eléctricos etc.) de la oficina regional de Pérez Zeledón (PZ)	¢500.000 ^{oo}	¢0	¢0
Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", artículo 45 que obliga a todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé el artículo 46 (SA).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢500.000^{oo}	¢26.400.000^{oo}	¢0

Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

¢1.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de la planta eléctrica que posee la institución según plan de eficiencia energética (SA).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

¢500.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cumplir con el plan de eficiencia energética en cuanto a revisión mecánica de las unidades vehiculares y mantenimiento preventivo y correctivo (SA).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

¢1.800.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde al mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de las cámaras de seguridad y circuito cerrado de televisión (SA).	¢0	¢1.300.000 ^{oo}	¢0
Corresponde al mantenimiento y reparaciones de equipo de comunicación no prevista (SA).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

¢14.500.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del aire de precisión de la sala de servidores (SA).	¢0	¢5.500.000 ^{oo}	¢0
Para atender el pago contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados (SA).	¢0	¢4.500.000 ^{oo}	¢0
Para el mantenimiento anual de las fotocopiadoras (SA).	¢0	¢2.500.000 ^{oo}	¢0
Previsión para mantenimiento de otros equipos y mobiliario de oficina (1,5 SA)	¢0	¢1.500.000 ^{oo}	¢100.000 ^{oo}
Previsión para el mantenimiento de contadora de monedas, billetes, cajas registradoras y cajas fuertes (ST).	¢0	¢400.000 ^{oo}	¢0
	¢0	¢14.400.000^{oo}	¢100.000^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Total por programa		¢14.500.000^{oo}	

Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

¢191.262.200^{oo} Contempla los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2020 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Plataforma crítica: Para contratar o adquirir el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías, continuidad operativa y solución de incidentes de la plataforma crítica <i>hardware</i> y <i>software</i> de CONAPE. (Servidores de ORACLE y <i>Fujitsu</i> , <i>firewall</i> , conmutadores y equipo de comunicación, soporte y actualización de licenciamiento de <i>Zimbra</i> , <i>VMware vSphere</i> , <i>Red hat</i> , <i>veritas Windows server</i> y <i>call</i>) El proceso de contratación debe iniciar en Setiembre del 2019 (SI) Vinculado al objetivo estratégico OE-03 y al objetivo operativo PLA-0004	¢0	¢115.570.000 ^{oo}	¢0
Para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos, voz y video de la Institución (SI).	¢0	¢20.000.000 ^{oo}	¢0
Para atender el gasto de soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP, sistema de <i>call center</i> , IVR y mensajería. -KINETOS (SI).	¢0	¢12.500.000 ^{oo}	¢0
Para atender el gasto por concepto de soporte técnico <i>hardware</i> y <i>software</i> a las estaciones de trabajo de usuario final e impresoras – MAP (SI).	¢0	¢14.500.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de soporte y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas con la herramienta STX y SIR de conectividad bancarias y cajas en las oficinas de CONAPE para recuperación de pagos en línea (BNCR y BCR) y presencial en las oficinas de CONAPE y adicionalmente soporte para nuevas aplicaciones que requiera la institución con estas herramientas. (SI).	ϕ0	ϕ12.000.000 ^{oo}	ϕ0
Para renovar soporte y mantenimiento preventivo de <i>hardware</i> y <i>software</i> de equipo ORACLE Contrato SUNBR4679810 (SI).	ϕ0	ϕ13.192.000 ^{oo}	ϕ0
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo asignado a funcionarios de la auditoría (portátiles, impresoras) (AI).	ϕ0	ϕ0	ϕ100.000 ^{oo}
Para atender el gasto de reparaciones de equipo de cómputo (SI)		ϕ3.400.000 ^{oo}	
Total por programa	ϕ0	ϕ191.162.200^{oo}	ϕ100.000^{oo}
		ϕ191.262.200^{oo}	

Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

ϕ4.600.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Mantenimiento preventivo y correctivo de banco de baterías y ups (SA).	ϕ0	ϕ2.100.000 ^{oo}	ϕ0
Mantenimiento de otros equipos no previstos. (SA).	ϕ0	ϕ250.000 ^{oo}	ϕ0
Mantenimiento de arcos detectores de metal (SA).	ϕ0	ϕ1.500.000 ^{oo}	ϕ0
Mantenimiento de dispensadores de agua (SA).	ϕ0	ϕ750.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ0	ϕ4.600.000^{oo}	ϕ0

Grupo: 1.09 IMPUESTOS



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles

¢8.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de impuesto a los bienes inmuebles propiedad de CONAPE (SA).	¢0	¢8.000.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos

¢1.500.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cancelar el impuesto al ruedo de los vehículos institucionales, pago de timbres sobre contrataciones y para atender cualquiera otra erogación por concepto de impuestos no considerada en los renglones anteriores (SA).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Compra de Timbres para atender diferentes gestiones judiciales y administrativas (AL).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢1.500.000^{oo}	¢0

Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

Subpartida: 1.99.05 Deducibles

¢500.000^{oo} para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de sumas previamente establecidas dentro de las condiciones de la póliza de seguro, que se reconocen al momento de indemnizar una pérdida (SA).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0

Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes

El monto estimado para esta subpartida es **¢450.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de compra de combustibles para utilización de vehículos y planta eléctrica (SA).	¢0	¢350.000 ^{oo}	¢0
Para atender el pago por concepto de lubricantes y aceites. (SA).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢450.000^{oo}	¢0

Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢848.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de diversos medicamentos adicionales a los que provee la Caja Costarricense del Seguro Social, con el propósito de surtir el Consultorio Médico (RH).	¢0	¢848.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

¢6.350.000^{oo} para atender los gastos correspondientes a:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras/fotocopiadoras. (SA)	ϕ0	ϕ5.000.000 ^{oo}	ϕ350.000 ^{oo}
Pintura de interiores y exteriores	ϕ0	ϕ1.000.000 ^{oo}	ϕ0
Total por programa	ϕ0	ϕ6.000.000^{oo}	ϕ350.000^{oo}

Grupo: 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Subpartida: 2.02.02 Productos agroforestales

ϕ500.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de plantas ornamentales (SA)	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0

Subpartida: 2.02.03 Alimentos y bebidas

ϕ500.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de algunos alimentos y bebidas naturales necesarios para la atención de reuniones con personas ajenas a la institución. (SE)	ϕ0	ϕ500.000 ^{oo}	ϕ0

Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos

ϕ1.800.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de postes unifila (SDCC)	ϕ1.500.000 ^{oo}	ϕ0	ϕ0
Previsión de materiales metálicos que deban ser sustituidos en la institución. (SA)		ϕ300.000 ^{oo}	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Total por programa	¢1.500.000	¢300.000^{oo}	¢0

Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados

¢100.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de todo tipo de madera, puertas, ventanas y marcos (SA).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢1.500.000^{oo}

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos. (SA).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Se requiere la compra de estaciones de carga para equipos móviles que portan los clientes (SDCC)	¢500.000 ^{oo}	¢0	¢0
Total por programa	¢500.000^{oo}	¢1.000.000^{oo}	¢0

Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio

¢100.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos de vidrio (SA)		¢100.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

El monto estimado para esta subpartida es **¢100.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Materiales que se requieran para el realizar la actividad normal de la institución (SA).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢100.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores. (SA)	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos

¢300.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de adquisición de implementos para realizar tareas manuales relacionadas con la carpintería, la mecánica y la electricidad (SA).	¢0	¢300.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios

El monto estimado para esta subpartida es **¢2.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de la adquisición de partes y accesorios que se	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
usan en el mantenimiento y reparaciones de la maquinaria y equipo (SA).			

Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢2.735.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de la adquisición de artículos que se requieren para realizar labores de oficina y de cómputo (SDCC-SA).	¢35.000 ^{oo}	¢2.500.000 ^{oo}	¢0
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna	¢0	¢0	¢200.000 ^{oo}
Total por programa	¢35.000	¢2.500.000^{oo}	¢200.000^{oo}

Subpartida: 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢100.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de un botiquín para brigadista de Pérez Zeledón y abastecer los botiquines actuales. (CSO)	¢0 ^{oo}	¢100.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢3.700.000 para la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Productos de papel y cartón de toda clase (SA).	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Rollos papel térmico y químico para impresoras punto de venta (ST).	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢200.000 ^{oo}
Suscripciones de periódicos de circulación nacional (DP)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢3.500.000^{oo}	¢200.000^{oo}
		¢3.700.000^{oo}	

Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario

¢1.220.000^{oo} para la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Camisetas con logo y valores institucionales (CIEV)	¢0	¢600.000 ^{oo}	¢0
Reposición de bandera externa de Costa Rica (SA)	¢0	¢45.000 ^{oo}	¢0
Uniformes para usar en diferentes actividades (ferias promocionales) representando a CONAPE (M)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Uniformes y calzado para el personal misceláneo, de mantenimiento y recepcionista (SA).	¢0	¢75.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢1.220.000^{oo}	¢0

Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢50.000 compuesto de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de diferentes tipos de materiales de limpieza que no se encuentren incluidos en el contrato de limpieza y aseo de edificios y que puedan requerirse en actividades institucionales como giras y eventos (SA).	¢0	¢50.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

El monto estimado para esta subpartida **¢200.000^{oo}** para:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de útiles y materiales necesarios para cumplir con las normas básicas en salud ocupacional y para la protección de los trabajadores tales como: cascos y guantes de seguridad (SA).	¢0	¢200.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

El monto estimado para esta subpartida es **¢50.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para contar con suministros de cocina (SA)		¢50.000 ^{oo}	

Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢400.000^{oo} para la compra de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Artículos varios para la atención de eventos organizados por la institución (SA).	¢0	¢300.000 ^{oo}	¢0
Compra de botellas alusivas a los valores institucionales (SA).	¢0	¢100.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢400.000^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS

Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado

El monto estimado para esta subpartida es **¢26.894.050.800°°**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas (SDCC) Este egreso se encuentra vinculado al Objetivo Estratégico OE-01 y al Objetivo Operativo CRE-01	¢26.894.050.800°°	¢0	¢0

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el **2019**, considera los siguientes componentes:

Compromisos vigentes al 20-05-2019 para 2020	14.749.244.297,60
Colocaciones 2019 Programado	19.000.000.000,00
(-) Colocado al 20-05-2019	15.024.243.854,00
Pendiente x colocar	3.975.756.146,00
(x) 28,32% estimación x desembolsar en el 2019	1.125.934.140,55
Desembolsos x aprobarse en el 2019	1.125.934.140,55
Colocaciones por aprobarse en el 2020	21.000.000.000,00
34,6% se desembolsarán en el 2020	9.025.800.000,00
TOTAL	24.900.978.438,15
Más: ajustes a los planes de desembolsos	1.993.072.361,85
TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2019	26.894.050.800,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢40.000.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N° 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992. (AL)	¢0	¢40.000.000 ^{oo}	¢0

Partida: 5 BIENES DURADEROS

Grupo: 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Contempla los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como, para el equipo existente las reparaciones mayores o extraordinarias las cuales contribuyan a incrementar la capacidad de servicio del activo, la eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente.

Subpartida: 5.01.03 Equipo de comunicación

¢1.050.000^{oo} para atender el gasto por concepto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Diademas para uso del personal de apoyo, practicantes o pasantes (SDCC)	¢200.000 ^{oo}	¢0	¢0
Previsión para sustitución de teléfonos que puedan dañarse durante el ejercicio (SA).	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Sustitución de cámaras de seguridad que se dañan. (SA).	¢0	¢350.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢200.000^{oo}	¢850.000^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

El monto estimado para esta subpartida es **¢3.100.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Se requiere comprar archivadores móviles. (SDCC)	¢600.000 ^{oo}	¢0	¢0
Compra de aire acondicionado para centro de digitalización (AC)	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Compra de muebles para puesto de oficiales de seguridad (SA)	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0
Sillas acolchadas para la sala de lactancia. (SA)	¢0	¢500.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢600.000^{oo}	¢2.500.000^{oo}	¢0

Subpartida: 5.01.05 Equipo de cómputo

¢20.000.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para reposición por obsolescencia de computadoras personales (escritorio y portátiles) o ampliación de servidores virtualizados y servidores específicos de configuraciones y dimensiones básicas (tales como telefonía, IVR, <i>call center</i> , antivirus, entre otros) (SI)	¢0	¢20.000.000 ^{oo}	¢0

Subpartida: 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

¢600.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de pupitres para oficina de la jefatura.	¢600.000 ^{oo}	¢0	¢0

Subpartida: 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

El monto estimado para esta subpartida es **¢750.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de romana electrónica para el pesaje del reciclaje (CIGA).	¢0	¢250.000 ^{oo}	¢0
Adquisición de detectores de humo (SA)	¢0	¢200.000 ^{oo}	¢0
Para la compra de horno de microondas (SA)	¢0	¢300.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢750.000^{oo}	¢0

Subpartida: 5.02.01 Edificios

El monto estimado para esta subpartida es **¢10.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Instalación de techo entre la unidad de desembolsos y el comedor (SA)	¢0	¢5.000.000 ^{oo}	¢0
Instalación de techo para salida del parqueo Anexo Este y puesto de seguridad (SA)	¢0	¢5.000.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢10.000.000^{oo}	¢0

Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES

Subpartida: 5.03.01 Terrenos

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢150.000.000^{oo}**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992 a. 5.03.01 Terrenos ¢100.000.000 ^{oo} b. 5.03.02 Edificios Preexistentes ¢50.000.000 ^{oo}	¢0	¢150.000.000 ^{oo}	¢0
Total por programa	¢0	¢150.000.000^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles

El monto estimado para esta subpartida es **¢544.878.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para actualizar la licencia de los programas de diseño adquiridas por CONAPE (M)	¢0	¢600.000 ^{oo}	¢0
Adquisición y renovación de licencias Adobe Acrobat Profesional (SDCC)	¢700.000 ^{oo}	¢0	¢0
Se requieren recursos para atender mejoras en los sistemas de la Sección de Desembolso y Control de Crédito: 1) La inclusión de nuevas universidades en los sistemas (SODELIUN) 2) Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Sistema Integrado de Crédito 3) Mantenimiento en el Sistema de Notarios (SEDENOT) (SDCC)	¢18.000.000 ^{oo}	¢0	¢0
Se requieren recursos para atender mejoras en los sistemas de la Sección de Gestión de Crédito: 1) Mejoras mantenimiento al sistema de Registro de solicitud en línea y SEDEAVAL 2) Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Sistema Integrado de Crédito (SGC).	¢17.000.000 ^{oo}	¢0	¢0
Se requiere para el soporte y mantenimiento derivados de cambios en la clasificación de las incidencias por parte de Mideplan y nuevas necesidades y mejoras a la aplicación. (CS).	¢0	¢3.400.000 ^{oo}	¢0
Mejoras al sistema financiero de proyecciones para el flujo de caja (DF)	¢0	¢11.300.000 ^{oo}	¢0
Soporte y mantenimiento de la solución integral de Planificación, Proyecto y SEVRI (DP)	¢0	¢7.000.000 ^{oo}	¢0
Mejoras y adiciones en los módulos sistema financiero contable MBACASE y	¢0	¢22.600.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
automatización de las notas a los EEEF(SCB)			
Se requiere integrar el sistema Financiero-Contable con el sistema de compra SICOP y ajustes al módulo de inventario de oficina (SA)	∅0	∅8.500.000 ^{oo}	∅0
Mejores al sistema de solicitudes de suministros (SA)	∅0	∅5.700.000 ^{oo}	∅0
Mantenimiento del Sistema Control de Activos y conectividad con el equipo RFID(SA)	∅0	∅5.100.000 ^{oo}	∅0
Para atender el gasto de Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional (SI)	∅0	∅5.000.000 ^{oo}	∅0
Para atender el gasto por concepto de renovación de licenciamiento de las herramientas Quest (SI)	∅0	∅3.400.000 ^{oo}	∅0
Para ampliar la contratación del proyecto PROA, adiciones, mejoras y soporte en periodo de Post-Producción, fase 7 de proyecto de implementación según cronograma del Proyecto. (GP) Vinculado al Objetivo Estratégico OE-04 y al objetivo operativo PLA-002. Se incorpora por principio de sostenibilidad ¹⁸	∅0	∅111.628.000 ^{oo}	∅0
Para renovar licencia de inteligencia de negocio Tableau utilizada para apoyar el análisis de datos y apoyo a la toma de decisiones (SI)	∅0	∅8.000.000 ^{oo}	∅0
Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alternativo- Contrato 16317257. Herramientas de BPM SOA ECM y ORACLE RAC. Proyecto PROA. (SI). Vinculado al objetivo estratégico OE-03 y al objetivo operativo PLA-004	∅0	∅148.050.000 ^{oo}	∅0
Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y	∅0	∅49.000.000 ^{oo}	∅0

¹⁸ Principio de sostenibilidad. Se deben establecer, las medidas que aseguren el financiamiento durante, todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
sitio alternativo Contrato 6150307-(SI) Vinculado al objetivo estratégico OE-03 y al objetivo operativo PLA-0004			
Previsión para atender mantenimiento soporte de aplicaciones no contemplados por el usuario y requeridos por el área técnica del sistema financiero contable (MbaCase) (SI)	∅0	∅10.000.000 ^{oo}	∅0
Suscripción anual para la actualización y soporte de licencias de las herramientas STX y SIR utilizadas en para la conectividad bancaria de pagos en línea y en las cajas de CONAPE(SI)	∅0	∅3.400.000 ^{oo}	∅0
Mantenimiento del Sistema de Presupuesto e interfaces con el sistema Financiero-Contable (SP).	∅0	∅7.000.000 ^{oo}	∅0
Soporte y mantenimiento por demanda al sistema de Planillas. (RH) Vinculado al objetivo estratégico OE-06 y al objetivo operativo SE-0006	∅0	∅51.000.000 ^{oo}	∅0
Adquisición de software que facilite la medición del desempeño según normativa de MIDEPLAN (RH)	∅0	∅25.000.000 ^{oo}	∅0
Mejoras y adiciones al sistema de inversiones cheques y banco (ST)	∅0	∅22.000.000 ^{oo}	∅0
Actualización anual de las licencias y soporte de software de auditoría IDEA (AI)	∅0	∅0	∅1.500.000,00
Total por programa	∅35.700.000^{oo}	∅507.678.000^{oo}	∅1.500.000^{oo}
		∅509.178.000^{oo}	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢109.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia" publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46 ¹⁹ .(SP)	¢0	¢109.000.000 ^{oo}	¢0

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2019 y cuando se disponga de las cifras la Liquidación presupuestaria, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar con base en los Ingresos y Egresos Efectivos al 30 de junio, 2019 y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

	Monto
+ Presupuesto Total de Ingresos Efectivos 30 de junio, 2019	¢ 22.241.569.412,90
- Presupuesto Total de Egresos Efectivos 30 de junio, 2019	- ¢ 18.617.453.967,65
Superávit originado durante el período fiscal	= ¢ 3.624.115.445,25
Previsión para trasladar (3%)	*3% 108.723.463,36
Monto redondeado	~ 109.000.000,00

¹⁹ "Transferencia de recursos institucional. Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo".



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales

El monto estimado para esta subpartida es **¢2.500.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago por donación ²⁰ al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 1% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado. (DF)	¢0	¢2.500.000 ^{oo}	¢0

Grupo: 6.03 PRESTACIONES

Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢24.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas. (RH)	¢10.000.000 ^{oo}	¢12.000.000 ^{oo}	¢2.000.000 ^{oo}

²⁰Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en las sesiones 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢22.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
En esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año. (RH)	¢8.000.000 ^{oo}	¢10.000.000 ^{oo}	¢4.000.000 ^{oo}

Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢60.000.000^{oo}**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen ²¹ (AL).	¢0	¢60.000.000 ^{oo}	¢0

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para pagar anualmente por CONAPE como miembro activo desde 1978 de la Asociación	¢0	¢2.000.000 ^{oo}	¢0

²¹ La Ley 8508 "Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA)", establece en los artículos 19, 20, 25 a 28 y 94, que la institución deberá incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

<p>Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, -APICE-; el propósito de esta organización internacional es la investigación y el fomento del crédito educativo, cuya sede está en Bogotá, Colombia.</p> <p>Desde 1978 la Institución ha venido realizando esfuerzos por desarrollar y consolidar el crédito educativo, y a la fecha ha alcanzado una posición de vanguardia en esta materia.</p> <p>Los beneficios de pertenecer a esa Asociación radican en la oportunidad de compartir experiencias en el ámbito americano sobre materias de administración del crédito educativo, la filosofía y las opciones de consolidación y de expansión nacional y regional. Específicamente los beneficios directos se señalan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación del recurso humano en las actividades organizadas por APICE. 2. Vínculos con organismos financieros internacionales. 3. Participación en proyectos de investigación sobre crédito educativo. 4. Generación de estadísticas en nivel regional. 			
---	--	--	--

Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES

Grupo: 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Subpartida: 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria

¢1.000.000^{oo} compuesto de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Reserva para Emergencias: la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", establece en su artículo 45, que todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida	¢0	¢1.000.000 ^{oo}	¢0



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

<p>presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia. Por lo tanto, deben remitir un detalle de las asignaciones presupuestarias incorporadas en el presupuesto ordinario para cumplir con lo señalado en dicha Ley (SA).</p>			
--	--	--	--



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2020

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República²², indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

Detalle Origen y Aplicación de Recursos por Programa, 2020
(En colones)

ORIGEN DE INGRESOS		APLICACIÓN DE INGRESOS			
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MONTO ₡	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO	PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	324.247.239,78	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	324.247.239,78	0,00	324.247.239,78
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	5.589.204.727,73	REMUNERACIONES	498.524.000,00	1.382.782.000,00	1.881.306.000,00
		SERVICIOS	67.652.000,00	1.963.810.200,00	2.031.462.200,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.035.000,00	21.068.000,00	23.103.000,00
		ACTIVOS FINANCIEROS	662.455.527,89	40.000.000,00	702.455.527,89
		- Préstamos al Sector Privado	662.455.527,89		
		- Otros Activos Financieros		40.000.000,00	
		BIENES DURADEROS	37.100.000,00	693.278.000,00	730.378.000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000.000,00	201.500.000,00	219.500.000,00
		CUENTAS ESPECIALES	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.513.342,00	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	4.513.342,00	0,00	4.513.342,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179.319.666,85	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	179.319.666,85	0,00	179.319.666,85
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.106.225.244,88	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	4.106.225.244,88	0,00	4.106.225.244,88
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.527.087.831,00	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	6.527.087.831,00	0,00	6.527.087.831,00
RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO - Fondo General	15.090.201.947,76	ACTIVOS FINANCIEROS - Préstamos al Sector Privado	15.090.201.947,60	0,00	15.090.201.947,60
TOTAL	31.820.800.000,00	TOTAL	28.179.817.327,89	4.343.438.200,00	31.820.800.000,00

²² Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS

Las cifras que se presentan a continuación, se fundamentan en los supuestos establecidos y se utiliza como insumo la serie histórica de ingresos del período 2015-2018²³ y lo presupuestado del 2019.

Metodología de Cálculo de los Ingresos Presupuestados y Justificación 2020

La Resolución de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público²⁴ establece que se debe indicar la base legal, los supuestos para su percepción, metodología aplicada para su estimación y la relación de los ingresos específicos con los gastos respectivos.

La resolución anteriormente mencionada establece que se deben incorporar justificaciones específicas, cuando se tratare de los siguientes ingresos:

- Impuestos, tasas y tarifas
- Transferencias
- Financiamiento interno y externo
- Recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico)

De éstos CONAPE recibe Transferencias cuya justificación se detalla en la página 66 de este documento.

Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

Subpartida: 1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

Para el 2020 se presupuestan **¢324 millones** por concepto de Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central.

- **Metodología de Cálculo**

Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se realiza aplicando un porcentaje del **6,17%** sobre el remanente de los recursos comprometidos que se estarán girando durante el periodo.

Dicho porcentaje es el promedio de la tasa que se estima recibiría CONAPE por las inversiones transitorias²⁵ del Ministerio de Hacienda. Se aplica el promedio de las tasas netas que van desde 6 día hasta 360 días, que envió el Ministerio de Hacienda según el oficio TN-517-2019.

²³ Solicitud de proyección de Ingresos totales del 2019 y 2020, STAP-0640-2019.

²⁴ Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012

²⁵ Inversiones en Título de Propiedad Cero Cupón (TPCERO) y Pagaré del Tesoro.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Recuperación de Préstamos (Intereses y Recuperación)

- Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS
 - Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado
- Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL
 - Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
 - Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

Para el 2020 la Administración estima recuperar la suma de **¢20.679 millones** de los cuales **¢5.589 millones** se originan por Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado y **¢15.090 millones** corresponden a Recuperaciones del principal.

- **Metodología de Cálculo**

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:
 - a. Plazo: 149 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo al 21 de marzo, 2019.
 - b. Interés: la vigente para cada operación crediticia (actualmente 6,%)
 - c. Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.
2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.
3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
 - a. Se estimó que un 5% de morosidad mensual
 - b. Un 1% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
 - c. No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Aporte Bancario Público y Privado

- Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
 - Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras
- Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Para el 2020, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢4.106 millones** y **¢6.527 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos y privados, respectivamente.

Metodología de Cálculo Aporte Bancario Público

Para determinar los aportes de las utilidades de los bancos públicos, estas se estiman que crecerán 4% con respecto al aporte efectivo del 2019, basado en el criterio experto de la Jefatura del Departamento Financiero

Institución	Aporte Efectivo 2019	Aportes 2020 (Aumento 4%)
Banco de Costa Rica	714.074.530	742.637.511,4
Banco Nacional de Costa Rica	1.611.854.786	1.676.328.977,9
Banco Popular y de Desarrollo Comunal*	1.622.364.188	1.687.258.755,5
Total aporte bancos públicos:	3.948.293.505	4.106.225.244,9

*Aunque es una Entidad Pública No Estatal, el Banco Popular debe aportar el 5% de su utilidad neta anual.

- **Metodología de Cálculo Aporte Bancario Privado**

Para las utilidades de los bancos privados el dato del próximo año, se obtuvo del promedio de la serie histórica de aporte bancario del 2014-2018 y se incrementa un 8% basado en la recomendación del STAP 744-2019.

SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS, 2018-2014
(en miles de colones)

Año	2018	2017	2016	2015	Promedio	Incremento 8,15%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.805.784	6.655.252	5.449.632	6.229.907	6.035.144	6.527.087

DETALLE DE TRANSFERENCIAS BANCOS PRIVADOS

1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes sector privado	6.527.087.831,00
- Banco BCT S.A.	368.052.484,72
- Banco Davivienda	681.522.893,43
- Banco BAC San José	3.822.972.415,12
- Banco Improsa S.A.	186.741.220,44
- Banco Promérica	385.077.237,93
- Banco Scotiabank S.A.	53.201.692,65
- Banco Cathay S.A.	22.228.297,50
- Banco Lafise	66.943.794,66
- Banco General de Costa Rica S.A.	101.372.832,83
- Prival Bank Costa Rica	70.335.099,39
- CMB	768.639.862,33

JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS

Metodología de Cálculo de subpartidas relacionadas a la Partida Remuneraciones y Base Legal

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida parten de:

1. Los sueldos para cargos fijos autorizados a partir del 1º de enero del 2019 (Columna j, Cuadro 13)
2. Más dos aumentos de ¢3.750²⁶ cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2019.

Cuadro 1: Sueldos para cargos Fijos

Sueldos para Cargos Fijos	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Sueldos para Cargos fijos Autorizados, Cuadro 13, columna (j)	¢166.230.600,00	¢392.188.536,00	¢53.155.533,00
b. Aumento para el primer semestre del 2019 (3750 * Cantidad de funcionarios del programa)	¢90.000,00	¢176.250,00	¢22.500,00
c. Total a+b	¢166.320.600,00	¢392.364.786,00	¢53.178.033,00
d. aumento para el segundo semestre de 2019 (3750)	¢90.000,00	¢176.250,00	¢22.500,00
Total Sueldos para Cargos Fijos	¢166.410.600,00	¢392.541.036,00	¢53.200.533,00
Total Sueldos para Cargos Fijos ~	¢166.411.000,00	¢392.542.000,00	¢53.201.000,00

Subpartida: 0.02.05 Dietas

En esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138²⁷ de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

Con la entrada en vigencia de la ley 9635 de fortalecimiento de las finanzas públicas se establece un monto fijo para el pago de las mismas.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

Cuadro 2: Dietas

Dietas	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Monto Actual por Sesión	¢0,00	¢50.139,00	¢0,00
Número de Directores	¢0,00	5	¢0,00
Número de Sesiones	¢0,00	48	¢0,00
Monto Anual Proyectado	¢0,00	¢12.033.360,00	¢0,00
Total Dietas ~	¢0,00	¢12.034.000,00	¢0,00

²⁶ Decreto N° 41167-MTSS-H publicado en la Gaceta 122, del 22 de junio 2018

²⁷ Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

El complemento salarial denominado “anualidad”, es un reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es premiar, reconocer la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, este incentivo es un premio por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones.

Este incentivo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 4, 5 y 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública (Ley 2166 de 9 de octubre de 1957 y sus reformas ley 9635).

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en:

1. Las anualidades autorizadas a partir del julio del 2019

Cuadro 3: Retribución por años servidos por programa presupuestario

Programa:1 Crédito Educativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		SALARIO BASE 2018	MONTO ANUALIDAD	MONTO ANUALIDAD POR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	ANUALIDAD ACUMULADA	SUB TOTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 2019	NUEVA ANUALIDAD 2020	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
				GENERAL									
				CAT.	NIVEL								
							1,94%						
							2,54%						
GERENCIAL	0						-		-				
CONFIANZA	0					-	-	-	-	-	-	-	-
PROFESIONAL GE	1	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departament	35	737	1.309.750,00	25.409,15	25.409,15	785.416,00	810.825,15	25.409,15	836.234,30	10.034.811,60
PROFESIONAL LIC	11					-	-	-	-	-	-	-	-
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	961.450,00	18.652,13	37.304,26	1.337.688,00	1.374.992,26	37.304,26	1.412.296,52	16.947.558,24
	0					-	-	-	-	-	-	-	-
	9	Profesional Servicio Civil 1 Grupo 1	V*	27	529	610.150,00	11.836,91	106.532,19	1.840.650,00	1.947.182,19	106.532,19	2.053.714,38	24.644.572,56
TÉCNICO GENERA	12					-	-	-	-	-	-	-	-
	12	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	427.500,00	10.858,50	130.302,00	661.223,00	791.525,00	130.302,00	921.827,00	11.061.924,00
						-	-	-	-	-	-	-	-
	24					3.308.850,00	66.756,72	299.547,60	4.624.977,00	4.924.524,60	299.547,60	5.224.072,20	62.688.866,40
									Monto redondeado				62.689.000,00

V*= Analista de Crédito

V**= Asistente Proceso de Procesos de Crédito



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Programa 2: Apoyo Administrativo (Administración Activa)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SALARIO BASE JULIO 2018	MONTO ANUALIDAD	MONTO ANUALIDAD 2019 POR CATEGORÍA	ANUALIDAD ACUMULADA 2018	SUB TOTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 2019	NUEVA ANUALIDAD 2020	TOTAL
				CAT.	NIVEL							
							1,94%					
							2,54%					
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo				-	-	-	-	-	-
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			591.892,00	15.034,06	15.034,06	260.988,00	276.022,06	15.034,06	291.056,11
PROFESIONA	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	1.309.750,00	25.409,15	50.818,30	1.418.816,00	1.469.634,30	50.818,30	1.520.452,60
PROFESIONA	33						-	-	-	-	-	-
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	961.450,00	18.652,13	18.652,13	594.528,00	613.180,13	18.652,13	631.832,26
	3	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	961.450,00	18.652,13	55.956,39	1.374.846,00	1.430.802,39	55.956,39	1.486.758,78
	3	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	827.950,00	16.062,23	48.186,69	609.444,39	657.631,08	48.186,69	705.817,77
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	752.450,00	14.597,53	14.597,53	348.600,00	363.197,53	14.597,53	377.795,06
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	752.450,00	14.597,53	14.597,53	145.250,00	159.847,53	14.597,53	174.445,06
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	752.450,00	14.597,53	72.987,65	1.539.650,00	1.612.637,65	72.987,65	1.685.625,30
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	692.000,00	13.424,80	13.424,80	80.112,00	93.536,80	13.424,80	106.961,60
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	692.000,00	13.424,80	13.424,80	133.520,00	146.944,80	13.424,80	160.369,60
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional en Contratación Administrativa	28	570	692.000,00	13.424,80	13.424,80	120.168,00	133.592,80	13.424,80	147.017,60
	1	Profesional de Servicio Civil 1	Profesional en Contratación Administrativa	28	570	610.150,00	11.836,91	11.836,91	82.348,00	94.184,91	11.836,91	106.021,82
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	610.150,00	11.836,91	177.553,65	2.846.888,00	3.024.441,65	177.553,65	3.201.995,30
TÉCNICO GE	7						-	-	-	-	-	-
	6	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	427.500,00	10.858,50	65.151,00	452.155,00	517.306,00	65.151,00	582.457,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	V***	11	156	335.550,00	8.522,97	8.522,97	13.718,00	22.240,97	8.522,97	30.763,94
TRABAJADC	2						-	-	-	-	-	-
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	14	203	355.600,00	9.032,24	9.032,24	164.616,00	173.648,24	9.032,24	182.680,48
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	296.800,00	7.538,72	7.538,72	-	7.538,72	7.538,72	15.077,44
TRABAJADC	1						-	-	-	-	-	-
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	3	38	285.500,00	7.251,70	7.251,70	164.616,00	171.867,70	7.251,70	179.119,40
	47					11.907.092,00	244.754,64	617.991,87	10.350.263,39	10.968.255,26	617.991,87	11.586.247,12
												REDONDEADO
												139.035.000,00

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof.en Servicios Generales, Prof. en Archivo. Ejecutiva de Mercadeo

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

V***=Asistente de Procesos Administrativos 1, Asistente de Procesos de Cobro 2



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría Interna)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SALARIO BASE JULIO 2018	MONTO ANUALIDAD	MONTO ANUALIDAD 2019 POR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	ANUALIDAD ACUMULADA	SUB TOTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 2019	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
				CAT.	NIVEL							
							1,94%					
							2,54%					
GERENCIAL	0						-		-			
CONFIANZA	0					-	-	-	-			
PROFESION	1	AUDITORA	Jefe Departamento	35	737	1.309.750,00	25.409,15	25.409,15	691.626,00	717.035,15	742.444,30	8.909.331,60
PROFESION	4						-	-	-			
	1	Profesional Servicio Civil 3		31	653	752.450,00	14.597,53	14.597,53	246.925,00	261.522,53	276.120,06	3.313.440,72
	0						-	-	-			
	3	Profesional Servicio Civil 1 Grupo V*		27	529	610.150,00	11.836,91	35.510,73	635.256,00	670.766,73	706.277,46	8.475.329,52
TÉCNICO GE	1						-	-	-			
	1	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	427.500,00	10.858,50	10.858,50	57.547,00	68.405,50	79.264,00	951.168,00
							-	-	-			
	6					3.099.850,00	62.702,12	86.375,91	1.631.354,00	1.717.729,91	1.804.105,82	21.649.269,84
											Redondeado	21.650.000,00

V*= Auditores profesional 1-B

V**= Asistente Proceso de auditoría

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

Esta subpartida incorpora los conceptos de:

- **Dedicación Exclusiva:** se entiende por “Dedicación Exclusiva” el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico y que se encuentre debidamente acreditada. Decreto 23669-H Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las Instituciones y Empresas Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 4: Dedicación Exclusiva

Programa 1: Crédito Educativo

CLASE GENERAL	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
							(7)
PROFESIONAL GEREN	1	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1.317.300,00	724.515,00	12,00	8.694.180,00
PROFESIONAL LICENC	10				-		-
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 3	55,00%	969.000,00	1.065.900,00	12,00	12.790.800,00
	8	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	55,00%	617.700,00	2.717.880,00	12,00	32.614.560,00
	0	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	25,00%	-	-	12,00	-
	11	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			4.508.295,00		54.099.540,00

Programa 2: Apoyo administrativo

CLASE GENERAL	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERE	1	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1.317.300,00	724.515,00	12,00	8.694.180,00
PROFESIONAL LICEN	29				-		-
	1	Profesional JefeInformatca 3	55,00%	969.000,00	532.950,00	12,00	6.395.400,00
	3	Profesional Jefe Servicio Civil 3	55,00%	969.000,00	1.598.850,00	12,00	19.186.200,00
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 1	55,00%	835.500,00	919.050,00	12,00	11.028.600,00
	5	Profesional de Informatica 3	55,00%	760.000,00	2.090.000,00	12,00	25.080.000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	25,00%	760.000,00	190.000,00	12,00	2.280.000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	699.550,00	384.752,50	12,00	4.617.030,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	699.550,00	384.752,50	12,00	4.617.030,00
	13	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	55,00%	617.700,00	4.416.555,00	12,00	52.998.660,00
	2	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	25,00%	617.700,00	308.850,00	12,00	3.706.200,00
	30	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			11.550.275,00		138.603.300,00

Cuadro 5: Dedicación Exclusiva – Cálculo

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión DEDICACION EXCLUSIVA	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Anualidades Acumuladas Cuadro 4, Columna 7	¢54.099.540,00	¢138.603.300,00	¢0,00
Total reajuste año 2020 55% primer semestre	¢594.000,00	¢1.386.000,00	¢0,00
Total reajuste año 2020 25% primer semestre	¢0,00	¢45.000,00	¢0,00
Total dedicación exclusiva I semestre	¢54.693.540,00	¢140.034.300,00	¢0,00
Total reajuste año 2020 55% segundo semestre	¢297.000,00	¢693.000,00	¢0,00
Total reajuste año 2020 25% segundo semestre	¢0,00	¢22.500,00	¢0,00
Total	¢54.990.540,00	¢140.749.800,00	¢0,00
Total A Dedicación Exclusiva	¢54.991.000,00	¢140.750.000,00	¢0,00

Prohibición:

El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422 y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito¹⁰, la cual en su artículo 15 ejercer profesiones liberales, al personal que ocupe un puesto de jefatura en la proveeduría, con un porcentaje de 65% sobre el salario base, en el caso de CONAPE, se incluye a un profesional, Jefatura de la Sección Administrativa y la Jefatura del Departamento Financiero, dos profesionales encargados de contratación administrativa, el asesor legal.

Asimismo, la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye al Auditor Interno, cuatro profesionales y una técnica.

Para los puestos nuevos o ascensos se tomará como base la ley 9635 de Fortalecimiento de las Fianzas Públicas con base en su entrada en vigor.

Cuadro 6: Prohibición – Origen

Programa 2: Apoyo administrativo (Administración activa)

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	65,00%	1.317.300,00	856.245,00	12,00	10.274.940,00
	1	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	65,00%	969.000,00	629.850,00	12,00	7.558.200,00
PROFESIONAL LICENCIADO	3				-		-
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	756.200,00	491.530,00	12,00	5.898.360,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	65,00%	695.750,00	452.237,50	12,00	5.426.850,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1	65,00%	613.900,00	399.035,00	12,00	4.788.420,00
	5	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			2.828.897,50		33.946.770,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Programa 2: Apoyo administrativo (Auditoría interna)

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS	MONTO	NUMERO	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)	FIJOS PROPUESTO		DE MESES	(7)
PROFESIONAL GERE	1	AUDITORA	65,00%	1.381.477,75	897.960,54	12,00	10.775.526,45
	0		0,00%	-	-	12,00	-
PROFESIONAL LICEN	5				-		-
	3	Profesional de Servicio Civil 1	65,00%	617.700,00	1.204.515,00	12,00	14.454.180,00
	1	Técnico 3	65,00%	435.050,00	282.782,50	12,00	3.393.390,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	760.000,00	494.000,00	12,00	5.928.000,00
	6	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A			2.879.258,04		34.551.096,45

Cuadro 7: Prohibición - Cálculo

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión PROHIBICION	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Cuadro 2-B Columna 7	¢0,00	¢33.946.770,00	¢34.551.096,45
Total reajuste primer semestre 2020	¢0,00	¢292.500,00	¢292.500,00
Subtotal	¢0,00	¢34.239.270,00	¢34.843.596,45
Total reajuste segundo semestre 2020	¢0,00	¢146.250,00	¢146.250,00
Subtotal		¢34.385.520,00	¢34.989.846,45
Prohibición ~	¢0,00	¢34.386.000,00	¢34.990.000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en el siguiente cálculo:

Cuadro 8: Decimotercer mes

Décimotercer mes 2020	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢166.411.000,00	¢392.542.000,00	¢53.201.000,00
0.01.02 Jornales	¢0,00	¢0,00	¢0,00
0.01.05 Suplencias	¢25.000.000,00	¢20.000.000,00	¢5.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢5.000.000,00	¢6.000.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2.000.000,00	¢3.000.000,00	¢1.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢62.689.000,00	¢139.035.000,00	¢21.650.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢54.991.000,00	¢175.136.000,00	¢34.990.000,00
0.03.04 Salario escolar	¢26.862.000,00	¢65.443.000,00	¢9.825.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13.093.000,00	¢44.092.000,00	¢6.356.000,00
Total Remuneraciones	¢356.046.000,00	¢845.248.000,00	¢132.022.000,00
Cantidad de meses	12	12	12
	¢ 29.670.500,00	¢ 70.437.333,33	¢ 11.001.833,33
Total Decimo Tercer mes	¢ 29.671.000,00	¢ 70.438.000,00	¢ 11.002.000,00

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99²⁸, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida se componen de la siguiente manera:

Cuadro 9: Salario Escolar

Salario Escolar Presupuesto 2019	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢172.503.000,00	¢385.248.000,00	¢52.882.000,00
0.01.02 Jornales	¢0,00	¢0,00	¢0,00
0.01.05 Suplencias	¢16.000.000,00	¢25.000.000,00	¢2.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢4.000.000,00	¢5.500.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2.000.000,00	¢3.000.000,00	¢1.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢56.992.000,00	¢146.522.000,00	¢21.328.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢57.876.000,00	¢176.259.000,00	¢34.374.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13.093.000,00	¢44.092.000,00	¢6.356.000,00
Total Salario Escolar	¢322.464.000,00	¢785.621.000,00	¢117.940.000,00
X 8,33% =	¢ 26.861.251,20	¢ 65.442.229,30	¢ 9.824.402,00
Total Salario Escolar ~	¢ 26.862.000,00	¢ 65.443.000,00	¢ 9.825.000,00

²⁸ 23 de marzo de 1999 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

El fundamento legal de esta subpartida lo establece el Decreto Ejecutivo 33048-H²⁹ “Normas para la aplicación de la carrera profesional para las entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria” y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 10: Carrera Profesional

Otros incentivos salariales CARRERA PROFESIONAL	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2019	¢2.273,00	¢2.273,00	¢2.273,00
Valor de Punto Carrera Profesional I Semestre 2020	¢2.273,00	¢2.273,00	¢2.273,00
Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2020	¢2.273,00	¢2.273,00	¢2.273,00
I y II Semestre 2020	¢12.369.666,00	¢42.318.714,00	¢5.905.254,00
Previsión Acta 1-2020 (10 puntos)	¢190.932,00	¢272.760,00	¢136.380,00
Previsión Acta 2-2020 (10 puntos)	¢95.466,00	¢136.380,00	¢68.190,00
Previsión Nuevas Acreditaciones (50 puntos)	¢436.416,00	¢1.363.800,00	¢245.484,00
	¢13.092.480,00	¢44.091.654,00	¢6.355.308,00
Total ~	¢13.093.000,00	¢44.092.000,00	¢6.356.000,00

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL y Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

Su cálculo se efectúa en función de los salarios y otras remuneraciones que se les otorgan a los funcionarios de la institución.

Los recursos presupuestados en las subpartidas de Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social y las Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización se componen de la siguiente manera:

²⁹ Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 81 del 24 de abril de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 11: Contribuciones Patronales

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢166.411.000,00	¢392.542.000,00	¢53.201.000,00
0.01.05 Suplencias	¢25.000.000,00	¢20.000.000,00	¢5.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢5.000.000,00	¢6.000.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2.000.000,00	¢3.000.000,00	¢1.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢62.689.000,00	¢139.035.000,00	¢21.650.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢54.991.000,00	¢175.136.000,00	¢34.990.000,00
0.03.04 Salario escolar	¢26.862.000,00	¢65.443.000,00	¢9.825.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13.093.000,00	¢44.092.000,00	¢6.356.000,00
6.03.99 Otras prestaciones legales	¢4.000.000,00	¢5.000.000,00	¢1.000.000,00
Presupuesto 2020	¢360.046.000,00	¢850.248.000,00	¢133.022.000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 9,25%	¢33.305.000,00	¢78.648.000,00	¢12.305.000,00
0.04.03 Contribución Patronal al INA 1,50%	¢5.401.000,00	¢12.754.000,00	¢1.996.000,00
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 5,00%	¢18.003.000,00	¢42.513.000,00	¢6.652.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,50%	¢1.801.000,00	¢4.252.000,00	¢666.000,00
Subtotal	¢58.510.000,00	¢138.167.000,00	¢21.619.000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 5,25%	¢18.903.000,00	¢44.639.000,00	¢6.984.000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,50%	¢5.401.000,00	¢12.754.000,00	¢1.996.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3,00%	¢10.802.000,00	¢25.508.000,00	¢3.991.000,00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco) 5,33%	¢19.191.000,00	¢45.319.000,00	¢7.091.000,00
Subtotal	¢54.297.000,00	¢128.220.000,00	¢20.062.000,00
Total ~	¢112.807.000,00	¢266.387.000,00	¢41.681.000,00

Subpartida: 1.06.01 Seguros

Los cálculos presupuestarios de los Riesgos de Trabajo tienen su origen en el siguiente cuadro:

Cuadro 12: Riesgos de Trabajo

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢166.411.000,00	¢392.542.000,00	¢53.201.000,00
0.01.05 Suplencias	¢25.000.000,00	¢20.000.000,00	¢5.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢5.000.000,00	¢6.000.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2.000.000,00	¢3.000.000,00	¢1.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢62.689.000,00	¢139.035.000,00	¢21.650.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢54.991.000,00	¢175.136.000,00	¢34.990.000,00
0.03.04 Salario escolar	¢26.862.000,00	¢65.443.000,00	¢9.825.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13.093.000,00	¢44.092.000,00	¢6.356.000,00
Presupuesto 2018	¢356.046.000,00	¢845.248.000,00	¢132.022.000,00
Descuento 24% 24,00%	¢85.451.040,00	¢202.859.520,00	¢31.685.280,00
Subtotal =	¢270.594.960,00	¢642.388.480,00	¢100.336.720,00
Prima de Renovación 0,25%	¢676.487,40	¢1.605.971,20	¢250.841,80
Total ~	¢677.000,00	¢1.606.000,00	¢251.000,00

Cuadro 13: Relación de Puestos, 2019

Al 01 de junio, 2019

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (En millones de ¢)
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (INCLUYE UN AUMENTO DEL 3750)		
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO									
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	1.313.500,00	1.317.300,00	12	15.807.600,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10								
	2	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	965.200,00	969.000,00	12	23.256.000,00
	8	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	613.900,00	617.700,00	12	59.299.200,00
TECNICO GENERAL	13								
	13	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	431.250,00	435.050,00	12	67.867.800,00
	24								
TOTAL PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO									166.230.600,00
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA)									
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			1.716.536,00	1.716.536,00	12	20.598.432,00
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			595.642,00	599.442,00	12	7.193.304,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	1.313.500,00	1.317.300,00	12	31.615.200,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33								
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	965.200,00	969.000,00	12	11.628.000,00
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	965.200,00	969.000,00	12	46.512.000,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	831.700,00	835.500,00	12	20.052.000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	756.200,00	760.000,00	12	9.120.000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	756.200,00	760.000,00	12	9.120.000,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	756.200,00	760.000,00	12	45.600.000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	695.750,00	699.550,00	12	8.394.600,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	695.750,00	699.550,00	12	8.394.600,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional en Contratación Adm	28	570	695.750,00	699.550,00	12	8.394.600,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1	Profesional en Contratación Adm	28	570	613.900,00	617.700,00	12	7.412.400,00
TECNICO GENERAL	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	613.900,00	617.700,00	12	111.186.000,00
	7								
	6	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	431.250,00	435.050,00	12	31.323.600,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156	339.300,00	343.100,00	12	4.117.200,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2								
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tec. en Mantenimiento	14	203	359.350,00	363.150,00	12	4.357.800,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	300.550,00	304.350,00	12	3.652.200,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38	289.250,00	293.050,00	12	3.516.600,00
	47								
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA)									392.188.536,00
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)									
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno			1.377.677,75	1.381.477,75	12	16.577.733,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4								
	1	Prof. de Informática 3	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595	756.200,00	760.000,00	12	9.120.000,00
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	613.900,00	617.700,00	12	22.237.200,00
TECNICO GENERAL	1								
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoria	20	341	431.250,00	435.050,00	12	5.220.600,00
	6								
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)									53.155.533,00

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof.en Servicios Generales, Prof. en Archivo.
V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional
V***=Asistente de Procesos Administrativos 1

**Cuadro 14: Detalle de remuneraciones por puesto,
Junio del 2019**

CARGOS DE CONAPE HOMOLOGADOS CON MANUAL DEL SERVICIO CIVIL	OCUPANTES POR CARGO	SALARIO BASE	MONTO DE ANUALIDAD A DEVENGAR SEGÚN CARGO	OTROS INCENTIVOS SALARIALES CARRERA PROFESIONAL	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROHIBICIÓN DEDICACION EXCLUSIVA %	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION PROHIBICIÓN %
Oficinista de Servicio Civil 1	1	300.550,00	7.540,00	no	no	
Misceláneo de Servicio Civil 2	1	289.250,00	7.252,00	no	no	
Técnico de mantenimiento	1	359.350,00	9.032,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 1	1	339.300,00	8.523,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	19	431.250,00	10.859,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	1	431.250,00	10.859,00	no	no	65%
Puesto de confianza	1	595.642,00	15.034,00	no	no	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	2	613.900,00	11.837,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	21	613.900,00	11.837,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	4	613.900,00	11.837,00	2273 por punto	-	65%
Profesional de Servicio Civil 2	2	695.750,00	13.425,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 2	1	695.750,00	13.425,00	2273 por punto	-	65%
Profesional de Servicio Civil 3	5	756.200,00	14.598,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 3	2	756.200,00	14.598,00	2273 por punto	-	65%
Profesional de Servicio Civil 3	1	756.200,00	14.598,00	2273 por punto	25%	
Profesional Jefe de Servicio civil 1	2	831.700,00	16.062,00	2273 por punto	55%	
Profesional Jefe de Servicio civil 1	1	831.700,00	16.062,00	2273 por punto	-	65%
Jefe de Servicio Civil 3	6	965.200,00	18.652,00	2273 por punto	55%	
Gerente de Servicio Civil 2	2	1.313.500,00	25.409,00	2273 por punto	55%	
Gerente de Servicio Civil 2	1	1.313.500,00	25.409,00	2273 por punto	-	65%
Auditor Interno	1	1.377.677,80	26.652,00	2273 por punto	-	65%
Secretario Ejecutivo	1	1.716.536,00	no	no	no	no
TOTAL DE TRABAJADORES	77	16.618.255,80	303.500,00			



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27³⁰ de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en este presupuesto se asignan **¢202.011.000°**, monto solicitado por la Auditoría Interna. Se adjunta el oficio AI-C 64-2019 emitido por la Auditoría Interna de la Institución.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

Jueves 19 de setiembre de 2019

AI-64-2019

Señora

Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área
Área de Fiscalización de Servicios Económicos
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Declaración del Presupuesto de la Auditoría Interna de CONAPE 2020

Estimada señora:

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Control Interno, me permito declarar lo siguiente:

1. Conforme con la verificación del plan-presupuesto, se ha asignado a esta Auditoría Interna, los recursos que se plantearon como suficientes para realizar las funciones y el plan operativo de la auditoría que será presentado posteriormente a la Contraloría General de la República, para el periodo 2020.
2. La Administración Activa ha manifestado que mantendrá el control de ejecución al Presupuesto de la Auditoría Interna (cuadro n° 15, página 81) en la misma forma que se ha efectuado durante el año 2019 y así quedó aprobado en la sesión n° 25-2019, celebrada el 16 de setiembre de los corrientes.

Me encuentro en la mejor disposición de ampliar los aspectos que se consideren necesarios.

Atentamente,

Licda. Flora Emilia Villalobos Astúa
Auditora Interna

FVA

c. Archivo



Miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - APICE
Tel: 2522-8602-Fax: 2527-8602-www.conape.go.cr 50 metros Este de la Fuente de La Hispanidad.
San Pedro de Montes de Oca-San José de Costa Rica

³⁰ Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. A efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 15: Presupuesto de Egresos 2020, Auditoría Interna
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA
0 REMUNERACIONES	184.705.000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	58.201.000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	53.201.000,00
0.01.05 Suplencias	5.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
0.02.02 Recargo de funciones	1.000.000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	83.823.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	21.650.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34.990.000,00
0.03.03 Decimotercer mes	11.002.000,00
0.03.04 Salario escolar	9.825.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	6.356.000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21.619.000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	12.305.000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1.996.000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	6.652.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	666.000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	20.062.000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.984.000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.996.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.991.000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	7.091.000,00
1 SERVICIOS	9.056.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	55.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	55.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	50.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.500.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	4.500.000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	251.000,00
1.06.01 Seguros	251.000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.000.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	4.000.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	350.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	350.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1.500.000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00
6.03 PRESTACIONES	6.000.000,00
6.03.01 Prestaciones legales	2.000.000,00
6.03.99 Otras prestaciones	4.000.000,00
TOTAL	202.011.000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”³¹:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45³² y 46³³ de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ¢110,5 millones distribuidos de la siguiente manera:
 - a. ¢500.000⁰⁰ 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 - b. ¢109.000.000⁰⁰ 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados
 - c. ¢1.000.000⁰⁰ 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”³⁴:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución deberá Incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ¢60.000.000⁰⁰ en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.

³¹ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

³² Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

³³ Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”

³⁴ Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2020
 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	16.730.598.052,24
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.097.284.976,36
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.917.965.309,51
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.917.965.309,51
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	324.247.239,78
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	324.247.239,78
- Fondo General	324.247.239,78
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	5.589.204.727,73
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	5.589.204.727,73
- Fondo General	5.589.204.727,73
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.513.342,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	4.513.342,00
- Fondo General	4.513.342,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179.319.666,85
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	155.871.000,00
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	23.448.666,85
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.633.313.075,88
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.106.225.244,88
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4.106.225.244,88
- Banco de Costa Rica	742.637.511,44
- Banco Nacional de Costa Rica	1.676.328.977,92
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.687.258.755,52
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.527.087.831,00
- Banco BCT S.A.	368.052.484,72
- Banco Davivienda	681.522.893,43
- Banco BAC San José	3.822.972.415,12
- Banco Improsa S.A.	186.741.220,44
- Banco Promérica	385.077.237,93
- Banco Scotiabank S.A.	53.201.692,65
- Banco Cathay S.A.	22.228.297,50
- Banco Lafise	66.943.794,66
- Banco General de Costa Rica S.A.	101.372.832,83
- Prival Bank Costa Rica	70.335.099,39
- CMB	768.639.862,33
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	15.090.201.947,76
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.090.201.947,76
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	15.090.201.947,76
- Fondo General	15.090.201.947,76
TOTAL GENERAL	31.820.800.000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2018-2014
(En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	2018	2017	2016	2015	2014
1.0.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	18.203.887,16	24.131.872,94	22.286.991,67	23.896.120,43	19.077.563,23
1.3.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.038.194,82	7.089.979,29	9.370.203,47	10.582.386,38	9.268.936,57
1.3.1.0.00.0.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	260.055,90
1.3.1.2.00.0.0.0.000 VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	260.055,90
1.3.1.2.03.00.0.0.000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	260.055,90
1.3.1.2.03.09.0.0.000 Otros servicios financieros y de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	260.055,90
1.3.2.0.00.0.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.906.762,51	6.919.745,37	9.220.559,14	10.473.341,16	8.888.151,10
1.3.2.3.00.0.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.906.762,51	6.919.745,37	9.220.559,14	10.473.341,16	8.888.151,10
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	742.796,12	535.468,14	404.494,97	495.789,28	257.473,25
- Fondo General	719.249,87	517.382,15	383.980,53	465.002,04	226.686,01
- Fondo BID	14.800,50	11.351,99	12.876,33	19.330,95	19.330,95
- Reserva para Garantías	8.745,75	6.734,01	7.638,12	11.456,29	11.456,29
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	5.160.129,22	6.378.974,42	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	5.160.129,22	6.378.974,42	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62
- Fondo General	5.160.129,22	6.378.974,42	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.837,17	5.302,81	3.750,94	5.332,04	7.184,23
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre ctas ctes y otros depósitos en Bcos Públicos	3.838,17	5.302,81	3.750,94	5.332,04	7.184,23
- Fondo General	3.838,17	5.302,81	3.750,94	5.332,04	7.184,23
1.3.9.0.00.0.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	131.432,31	170.233,91	149.644,34	109.045,22	120.729,56
1.3.9.1.00.0.0.0.000 Reintegros y devoluciones	112.916,76	152.958,07	126.344,19	99.932,97	110.089,34
1.3.9.9.00.0.0.0.000 Ingresos varios no especificados	18.515,55	17.275,85	23.300,15	9.112,25	10.640,23
1.4.0.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.165.692,34	17.041.893,65	12.916.788,20	13.313.734,05	9.808.626,66
1.4.1.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	6.359.908,16	10.386.641,99	7.467.155,70	7.083.827,08	5.276.405,62
1.4.1.6.00.0.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	6.359.908,16	10.386.641,99	7.467.155,70	7.083.827,08	5.276.405,62
1.4.2.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.805.784,18	6.655.251,66	5.449.632,50	6.229.906,97	4.532.221,04
2.0.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	12.030.643,21	9.185.861,07	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78
2.3.0.0.00.0.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.030.643,21	9.185.861,07	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78
2.3.2.0.00.0.0.0.000 RECUPERACION DE PREST. AL SECTOR PRIVADO	12.030.643,21	9.185.861,07	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78
- Fondo General	12.030.643,21	9.185.861,07	6.102.410,18	5.516.356,79	4.767.521,78
- Fondos Administración	0,00	0,00	47,59	0,00	0,00
- Fondo BID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	30.234.530,38	33.317.734,01	28.389.449,43	29.412.477,21	23.845.085,01

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 3: Comparativo de Ingresos, 2019-2020 (En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2020 (a)	%	Ingresos 2019 Presupuestado (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales 2018 (c)	%	% Variación (b-c)
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	16.730.598,05	52,6%	16.531.382,98	55,2%	1,2%	18.203.888,16	60,2%	-9,2%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.097.284,98	19,2%	4.326.087,37	14,5%	40,9%	6.038.195,82	20,0%	-28,4%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.917.965,31	18,6%	4.140.268,87	13,8%	42,9%	5.906.763,51	19,5%	-29,9%
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.917.965,31	18,6%	4.140.268,87	13,8%	42,9%	5.906.763,51	19,5%	-29,9%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	324.247,24	1,0%	198.961,65	0,7%	63,0%	742.796,12	2,5%	-73,2%
- Fondo General	324.247,24	1,0%	196.874,77	0,6%	64,7%	719.249,87	2,4%	-72,6%
- Fondo BID	-	0,0%	1.310,08	0,0%	-100,0%	14.800,50	0,0%	0,0%
- Reserva para Garantías	-	0,0%	776,80	0,0%	-100,0%	8.745,75	0,0%	-91,1%
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	5.589.204,73	17,6%	3.931.607,20	13,1%	42,2%	5.160.129,22	17,1%	-23,8%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	5.589.204,73	17,6%	3.931.607,20	13,1%	42,2%	5.160.129,22	17,1%	-23,8%
- Fondo General	5.589.204,73	17,6%	3.931.607,20	13,1%	42,2%	5.160.129,22	17,1%	-23,8%
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.513,34	0,0%	9.700,02	0,0%	-53,5%	3.838,17	0,0%	152,7%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	4.513,34	0,0%	9.700,02	0,0%	-53,5%	3.838,17	0,0%	152,7%
- Fondo General	4.513,34	0,0%	9.700,02	0,0%	-53,5%	3.838,17	0,0%	152,7%
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179.319,67	0,6%	185.818,50	0,6%	-3,5%	131.432,31	0,4%	41,4%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	155.871,00	0,5%	162.829,61	0,5%	-4,3%	112.916,76	0,4%	0,0%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	23.448,67	0,1%	22.988,89	0,1%	2,0%	18.515,55	0,1%	24,2%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.633.313,08	33,4%	12.205.295,61	40,8%	-12,9%	12.165.692,34	40,2%	0,3%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.106.225,24	12,9%	6.167.235,17	20,6%	-33,4%	6.359.908,16	21,0%	-3,0%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	4.106.225,24	12,9%	6.167.235,17	20,6%	-33,4%	6.359.908,16	21,0%	-3,0%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.527.087,83	20,5%	6.038.060,44	20,2%	8,1%	5.805.784,18	19,2%	4,0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	15.090.201,95	47,4%	13.393.906,19	44,8%	12,7%	12.030.643,21	39,8%	11,3%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.090.201,95	47,4%	13.393.906,19	44,8%	12,7%	12.030.643,21	39,8%	11,3%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	15.090.201,95	47,4%	13.393.906,19	44,8%	12,7%	12.030.643,21	39,8%	11,3%
- Fondo General	15.090.201,95	47,4%	13.393.906,19	44,8%	12,7%	12.030.643,21	39,8%	11,3%
- Fondos Administración	-	-	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
- Fondo General	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
TOTAL GENERAL	31.820.800,00	100,0%	29.925.289,18	100,0%	6,3%	30.234.531,38	100,0%	-1,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 4: Comparativo de ingresos presupuestados 2019-2020, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento. (En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos 2019 Presupuestado (b)	Presupuesto Ordinario 2020 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	16.531.382,98	16.730.598,05	1%	
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.326.087,37	6.097.284,98	41%	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4.140.268,87	5.917.965,31	43%	
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.140.268,87	5.917.965,31	43%	
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	198.961,65	324.247,24	63%	
- Fondo General	196.874,77	324.247,24	65%	Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se realiza aplicando un porcentaje del 6,17% sobre el remanente de los recursos comprometidos que se estarán girando durante el periodo, el cual comparado con el periodo 2019 será mayor. En el caso de los intereses sobre títulos valores Fondo BID y Reservas para garantías estos se trasladaron del Superávit Específico al Superávit Libre, según quedó notificado a CGR en el oficio 9607 (DFOE-EC-0460) del 5 de julio 2019.
- Fondo BID	1.310,08	-	-100%	
- Reserva para Garantías	776,80	-	-100%	
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	3.931.607,20	5.589.204,73	42%	
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	3.931.607,20	5.589.204,73	42%	La variación de la tasa de interés de los créditos que pasó de un 4,5% a un 6% y aumento en la cantidad de operaciones que se encuentran en la fase de cobro.
- Fondo General	3.931.607,20	5.589.204,73	42%	
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.700,02	4.513,34	-53%	
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en	9.700,02	4.513,34	-53%	La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y aplicando regresión lineal se obtuvo el monto para el 2020
- Fondo General	9.700,02	4.513,34	-53%	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	185.818,50	179.319,67	-3%	
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	162.829,61	155.871,00	-4%	Se aplicó regresión lineal al histórico de los ingresos que están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica 01 01 PCG 90, con base en los saldos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	22.988,89	23.448,67	2%	Este ingreso se calcula con base en el criterio experto aportado por el Departamento Financiero de la Institución.
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.205.295,61	10.633.313,08	-13%	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	6.167.235,17	4.106.225,24	-33%	
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Pública. Financ.	6.167.235,17	4.106.225,24	-33%	Para determinar las utilidades de los bancos públicos, se estima que crecerán 4% con respecto al aporte efectivo del 2019, basado en el criterio experto de la Jefatura de Departamento
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	6.038.060,44	6.527.087,83	8%	Mientras que para las utilidades de los bancos privados el dato del próximo año, se obtuvo del promedio de la serie histórica de aporte bancario efectivo del 2014-2018 y se incrementa aproximadamente un 8% basado en la recomendación de la Autoridad Presupuestaria STAP 744-2019
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	13.393.906,19	15.090.201,95	13%	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.393.906,19	15.090.201,95	13%	
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR F	13.393.906,19	15.090.201,95	13%	
- Fondo General	13.393.906,19	15.090.201,95	13%	La variación se debe a que para el próximo año se incrementa el número de operaciones en fase de cobro que afectaría el monto de principal que se desea aumentar.
TOTAL GENERAL	29.925.289,18	31.820.800,00	6%	

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, Resumen por Partida³⁵
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2020	%	Programa No.1: Crédito Educativo		Programa No.2: Apoyo Administrativo	
				%		%
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000,00	5,9%	498.524.000,00	1,8%	1.382.782.000,00	32,1%
1 SERVICIOS	2.031.462.200,00	6,4%	67.652.000,00	0,2%	1.963.810.200,00	45,6%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000,00	0,1%	2.035.000,00	0,0%	21.068.000,00	0,5%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00	84,6%	26.894.050.800,00	97,7%	40.000.000,00	0,9%
5 BIENES DURADEROS	730.378.000,00	2,3%	37.100.000,00	0,1%	693.278.000,00	16,1%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000,00	0,7%	18.000.000,00	0,1%	201.500.000,00	4,7%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
TOTAL	31.820.800.000,00	100,0%	27.517.361.800,00	100,0%	4.303.438.200,00	100,0%

Anexo 6: Evolución del Gasto 2018-2020, Resumen por partida
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto 2020		Presupuesto 2019		% Variación (a-b)	Egresos Efectivos 2018		% Variación (b-c)
	(a)	%	(b)	%		(c)	%	
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000	5,9%	1.890.761.000	6,3%	-0,5%	1.629.196.928	4,3%	16,1%
1 SERVICIOS	2.031.462.200	6,4%	1.951.857.000	6,5%	4,1%	1.753.115.970	4,7%	11,3%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000	0,1%	23.100.000	0,1%	0,0%	16.145.215	0,0%	43,1%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800	84,6%	24.727.141.178	82,6%	8,9%	33.311.606.033	88,8%	-25,8%
5 BIENES DURADEROS	730.378.000	2,3%	1.139.280.000	3,8%	-35,9%	119.504.558	0,3%	853,3%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000	0,7%	192.000.000	0,6%	14,3%	694.476.546	1,9%	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000	0,0%	1.150.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
TOTAL	31.820.800.000	100,0%	29.925.289.178	100,0%	6,3%	37.524.045.250	100,0%	-20,3%

³⁵ Límite de Gasto Presupuestario según STAP 0744-2019 por ₡31.820,8 millones



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 7: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, según Límite de Gasto Presupuestario
 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2020
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	662.154.000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	612.154.000,00
0.01.05 Suplencias	50.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	29.034.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	11.000.000,00
0.02.02 Recargo de funciones	6.000.000,00
0.02.05 Dietas	12.034.000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	765.243.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	223.374.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	265.117.000,00
0.03.03 Decimotercer mes	111.081.000,00
0.03.04 Salario escolar	102.130.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	63.541.000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	218.296.000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co:	124.258.000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	20.151.000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A:	67.168.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	6.719.000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSI	202.579.000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	70.526.000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co:	20.151.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.301.000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	71.601.000,00
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	4.000.000,00
0.99.99 Otras remuneraciones	4.000.000,00
1 SERVICIOS	2.031.462.200,00
1.01 ALQUILERES	73.900.000,00
1.01.01 Alquiler de edificios. locales y terrenos	13.000.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria. equipo y mobiliario	6.500.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	3.400.000,00
1.01.99 Otros alquileres	51.000.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	115.930.000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.725.000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	34.300.000,00
1.02.03 Servicio de correo	30.200.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	40.205.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	1.500.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	709.836.000,00
1.03.01 Información	13.580.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	250.000.000,00
1.03.03 Impresión. encuadernación y otros	18.790.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	350.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	8.000.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	419.116.000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

...Anexo 7: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, según Límite de Gasto Presupuestario

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	809.570.000,00
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	19.950.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	14.500.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	9.000.000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	319.320.000,00
1.04.06 Servicios generales	180.050.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	266.750.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.780.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	2.380.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.900.000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	1.500.000,00
1.05.04 Viáticos en el exterior	2.000.000,00
1.06 SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.484.000,00
1.06.01 Seguros	34.484.000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	29.400.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	25.500.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3.800.000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	100.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	240.562.200,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	26.900.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	1.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.800.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	14.500.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	191.262.200,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	4.600.000,00
1.09 IMPUESTOS	9.500.000,00
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	8.000.000,00
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00
1.99.05 Deducibles	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.648.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	450.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	848.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.350.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00
2.02.02 Productos agroforestales	500.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	500.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTR	3.700.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.800.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comput	1.500.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y	100.000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

...Anexo 7: Egresos Presupuesto Ordinario 2020, según Límite de Gasto Presupuestario

2.04 HERRAMIENTAS. REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.000.000,00
2.99 ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.455.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.735.000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico. hospitalario y de investigación	100.000,00
2.99.03 Productos de papel. cartón e impresos	3.700.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	1.220.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	50.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50.000,00
2.99.99 Otros útiles. materiales y suministros diversos	400.000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00
4.01 PRÉSTAMOS	26.894.050.800,00
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.894.050.800,00
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000,00
4.99.99 Otros activos financieros	40.000.000,00
5 BIENES DURADEROS	730.378.000,00
5.01 MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	25.500.000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	1.050.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	3.100.000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	20.000.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	600.000,00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	750.000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00
5.02.01 Edificios	10.000.000,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	150.000.000,00
5.03.01 Terrenos	100.000.000,00
5.03.02 Edificios preexistentes	50.000.000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	544.878.000,00
5.99.03 Bienes intangibles	544.878.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLIC	111.500.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	109.000.000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	2.500.000,00
6.03 PRESTACIONES	46.000.000,00
6.03.01 Prestaciones legales	24.000.000,00
6.03.99 Otras prestaciones	22.000.000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	60.000.000,00
6.06.01 Indemnizaciones	60.000.000,00
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERN	2.000.000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.000.000,00
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000,00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.000.000,00
TOTAL	31.820.800.000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2020 por Programa, Detalle por Subpartida (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2020		Programa No.1: Crédito Educativo		Programa No.2: Apoyo Administrativo	
		%		%		%
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000,00	5,9%	498.524.000,00	1,8%	1.382.782.000,00	32,1%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	662.154.000,00	2,1%	191.411.000,00	0,7%	470.743.000,00	10,9%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	612.154.000,00	1,9%	166.411.000,00	0,6%	445.743.000,00	10,4%
0.01.05 Supleacias	50.000.000,00	0,2%	25.000.000,00	0,1%	25.000.000,00	0,6%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	29.034.000,00	0,1%	7.000.000,00	0,0%	22.034.000,00	0,5%
0.02.01 Tiempo extraordinario	11.000.000,00	0,0%	5.000.000,00	0,0%	6.000.000,00	0,1%
0.02.02 Recargo de funciones	6.000.000,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%	4.000.000,00	0,1%
0.02.05 Dietas	12.034.000,00	0,0%	0,00	0,0%	12.034.000,00	0,3%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	765.243.000,00	2,4%	187.306.000,00	0,7%	577.937.000,00	13,4%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.374.000,00	0,7%	62.689.000,00	0,2%	160.685.000,00	3,7%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	265.117.000,00	0,8%	54.991.000,00	0,2%	210.126.000,00	4,9%
0.03.03 Decimolercer mes	111.081.000,00	0,3%	29.671.000,00	0,1%	81.410.000,00	1,9%
0.03.04 Salario escolar	102.130.000,00	0,3%	26.862.000,00	0,1%	75.268.000,00	1,7%
0.03.99 Otros incentivos salariales	63.541.000,00	0,2%	13.093.000,00	0,0%	50.448.000,00	1,2%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	218.296.000,00	0,7%	58.510.000,00	0,2%	159.786.000,00	3,7%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	124.258.000,00	0,4%	33.305.000,00	0,1%	90.953.000,00	2,1%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	20.151.000,00	0,1%	5.401.000,00	0,0%	14.750.000,00	0,3%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Fam.	67.168.000,00	0,2%	18.003.000,00	0,1%	49.165.000,00	1,1%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.719.000,00	0,0%	1.801.000,00	0,0%	4.918.000,00	0,1%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDI	202.579.000,00	0,6%	54.297.000,00	0,0%	148.282.000,00	3,4%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	70.526.000,00	0,2%	18.903.000,00	0,1%	51.623.000,00	1,2%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	20.151.000,00	0,1%	5.401.000,00	0,0%	14.750.000,00	0,3%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.301.000,00	0,1%	10.802.000,00	0,0%	29.499.000,00	0,7%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	71.601.000,00	0,2%	19.191.000,00	0,1%	52.410.000,00	1,2%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	4.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	4.000.000,00	0,1%
0.99.99 Otras remuneraciones	4.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	4.000.000,00	0,1%
1 SERVICIOS	2.031.462.200,00	6,4%	67.652.000,00	0,2%	1.963.810.200,00	45,6%
1.01 ALQUILERES	73.900.000,00	0,2%	6.000.000,00	0,0%	67.900.000,00	1,6%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13.000.000,00	0,0%	5.000.000,00	0,0%	8.000.000,00	0,2%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6.500.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	5.500.000,00	0,1%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	3.400.000,00	0,0%	0,00	0,0%	3.400.000,00	0,1%
1.01.99 Otros alquileres	51.000.000,00	0,2%	0,00	0,0%	51.000.000,00	1,2%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	115.930.000,00	0,4%	1.675.000,00	0,0%	114.255.000,00	2,7%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.725.000,00	0,0%	9.725.000,00	0,0%	9.725.000,00	0,2%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	34.300.000,00	0,1%	1.300.000,00	0,0%	33.000.000,00	0,8%
1.02.03 Servicio de correo	30.200.000,00	0,1%	0,00	0,0%	30.200.000,00	0,7%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	40.205.000,00	0,1%	150.000,00	0,0%	40.055.000,00	0,9%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	709.836.000,00	2,2%	8.800.000,00	0,0%	701.036.000,00	16,3%
1.03.01 Información	13.580.000,00	0,0%	2.300.000,00	0,0%	11.280.000,00	0,3%
1.03.02 Publicidad y propaganda	250.000.000,00	0,8%	0,00	0,0%	250.000.000,00	5,8%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	18.790.000,00	0,1%	6.500.000,00	0,0%	12.290.000,00	0,3%
1.03.04 Transporte de bienes	350.000,00	0,0%	0,00	0,0%	350.000,00	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	8.000.000,00	0,2%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	419.116.000,00	1,3%	0,00	0,0%	419.116.000,00	9,7%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	809.570.000,00	2,5%	43.500.000,00	0,2%	766.070.000,00	17,8%
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	19.950.000,00	0,1%	0,00	0,0%	19.950.000,00	0,5%
1.04.02 Servicios jurídicos	14.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	14.500.000,00	0,3%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	9.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	9.000.000,00	0,2%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	319.320.000,00	1,0%	0,00	0,0%	319.320.000,00	7,4%
1.04.05 Servicios informáticos	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
1.04.06 Servicios generales	180.050.000,00	0,6%	0,00	0,0%	180.050.000,00	4,2%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	266.750.000,00	0,8%	43.500.000,00	0,2%	223.250.000,00	5,2%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.780.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%	6.280.000,00	0,1%
1.05.01 Transporte dentro del país	2.380.000,00	0,0%	750.000,00	0,0%	1.630.000,00	0,0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.900.000,00	0,0%	750.000,00	0,0%	1.150.000,00	0,0%
1.05.03 Transporte en el exterior	1.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	2.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.484.000,00	0,1%	677.000,00	0,0%	33.807.000,00	0,8%
1.06.01 Seguros	34.484.000,00	0,1%	677.000,00	0,0%	33.807.000,00	0,8%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	29.400.000,00	0,1%	5.000.000,00	0,0%	24.400.000,00	0,6%
1.07.01 Actividades de capacitación	25.500.000,00	0,1%	5.000.000,00	0,0%	20.500.000,00	0,5%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3.800.000,00	0,0%	0,00	0,0%	3.800.000,00	0,1%
1.07.03 Gastos de representación institucional	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	240.562.200,00	0,8%	500.000,00	0,0%	240.062.200,00	5,6%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	26.900.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	26.400.000,00	0,6%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	500.000,00	0,0%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.800.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.800.000,00	0,0%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	14.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	14.500.000,00	0,3%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	191.262.200,00	0,6%	0,00	0,0%	191.262.200,00	4,4%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	4.600.000,00	0,0%	0,00	0,0%	4.600.000,00	0,1%
1.09 IMPUESTOS	9.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	9.500.000,00	0,2%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	8.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	8.000.000,00	0,2%
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	500.000,00	0,0%
1.99.05 Deducibles	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	500.000,00	0,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

...Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2020 por Programa, Detalle por Subpartida

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000,00	0,1%	2.035.000,00	0,0%	21.068.000,00	0,5%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.648.000,00	0,0%	0,00	0,0%	7.648.000,00	0,2%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	450.000,00	0,0%	0,00	0,0%	450.000,00	0,0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	848.000,00	0,0%	0,00	0,0%	848.000,00	0,0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.350.000,00	0,0%	0,00	0,0%	6.350.000,00	0,1%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
2.02.02 Productos agroforestales	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	500.000,00	0,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	500.000,00	0,0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIEN	3.700.000,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%	1.700.000,00	0,0%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.800.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.300.000,00	0,1%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	0,0%	0,00	0,0%	300.000,00	0,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.455.000,00	0,0%	35.000,00	0,0%	8.420.000,00	0,2%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.735.000,00	0,0%	35.000,00	0,0%	2.700.000,00	0,1%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	100.000,00	0,0%	0,00	0,0%	100.000,00	0,0%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	3.700.000,00	0,0%	0,00	0,0%	3.700.000,00	0,1%
2.99.04 Textiles y vestuario	1.220.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.220.000,00	0,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	50.000,00	0,0%	0,00	0,0%	50.000,00	0,0%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00	0,0%	0,00	0,0%	200.000,00	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50.000,00	0,0%	0,00	0,0%	50.000,00	0,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	400.000,00	0,0%	0,00	0,0%	400.000,00	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00	84,6%	26.894.050.800,00	97,7%	40.000.000,00	0,9%
4.01 PRÉSTAMOS	26.894.050.800,00	84,5%	26.894.050.800,00	97,7%	0,00	0,0%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.894.050.800,00	84,5%	26.894.050.800,00	97,7%	0,00	0,0%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000,00	0,1%	0,00	0,0%	40.000.000,00	0,9%
4.99.99 Otros activos financieros	40.000.000,00	0,1%	0,00	0,0%	40.000.000,00	0,9%
5 BIENES DURADEROS	730.378.000,00	2,3%	37.100.000,00	0,1%	693.278.000,00	16,1%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.500.000,00	0,1%	1.400.000,00	0,0%	24.100.000,00	0,6%
5.01.03 Equipo de comunicación	1.050.000,00	0,0%	200.000,00	0,0%	850.000,00	0,0%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	3.100.000,00	0,0%	600.000,00	0,0%	2.500.000,00	0,1%
5.01.05 Equipo de cómputo	20.000.000,00	0,1%	0,00	0,0%	20.000.000,00	0,5%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	600.000,00	0,0%	600.000,00	0,0%	0,00	0,0%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	750.000,00	0,0%	0,00	0,0%	750.000,00	0,0%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	150.000.000,00	0,5%	0,00	0,0%	150.000.000,00	3,5%
5.03.01 Terrenos	100.000.000,00	0,3%	0,00	0,0%	100.000.000,00	2,3%
5.03.02 Edificios preexistentes	50.000.000,00	0,2%	0,00	0,0%	50.000.000,00	1,2%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	544.878.000,00	1,7%	35.700.000,00	0,1%	509.178.000,00	11,8%
5.99.03 Bienes intangibles	544.878.000,00	1,7%	35.700.000,00	0,1%	509.178.000,00	11,8%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000,00	0,7%	18.000.000,00	0,1%	201.500.000,00	4,7%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	111.500.000,00	0,4%	0,00	0,0%	111.500.000,00	2,6%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	109.000.000,00	0,3%	0,00	0,0%	109.000.000,00	2,5%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	2.500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.500.000,00	0,1%
6.03 PRESTACIONES	46.000.000,00	0,1%	18.000.000,00	0,1%	28.000.000,00	0,7%
6.03.01 Prestaciones legales	24.000.000,00	0,1%	10.000.000,00	0,0%	14.000.000,00	0,3%
6.03.99 Otras prestaciones	22.000.000,00	0,1%	8.000.000,00	0,0%	14.000.000,00	0,3%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60.000.000,00	0,2%	0,00	0,0%	60.000.000,00	1,4%
6.06.01 Indemnizaciones	60.000.000,00	0,2%	0,00	0,0%	60.000.000,00	1,4%
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
TOTAL	31.820.800.000,00	100,0%	27.517.361.800,00	100,0%	4.303.438.200,00	100,0%

Anexo 9: Evolución del Gasto 2018-2020, Detalle por Subpartida
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2020		Presupuesto Ordinario 2019		% Variación (a-b)	Egresos 2018	% Variación (b-c)	
	(a)	%	(b)	%				
0 REMUNERACIONES	1.881.306.000,00	5,9%	1.890.761.000,00	6,3%	-0,5%	1.629.196.928,38	4,3%	16,1%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	662.154.000,00	2,1%	663.633.000,00	2,2%	-0,2%	604.968.361,40	1,6%	9,7%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	612.154.000,00	1,9%	610.633.000,00	2,0%	0,2%	546.447.044,21	1,5%	11,7%
0.01.05 Suplencias	50.000.000,00	0,2%	53.000.000,00	0,2%	-5,7%	58.521.317,19	0,2%	-9,4%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	29.034.000,00	0,1%	32.994.000,00	0,1%	-12,0%	20.558.719,87	0,1%	60,5%
0.02.01 Tiempo extraordinario	11.000.000,00	0,0%	11.500.000,00	0,0%	-4,3%	7.665.658,64	0,0%	50,0%
0.02.02 Recargo de funciones	6.000.000,00	0,0%	6.000.000,00	0,0%	0,0%	2.514.143,56	0,0%	138,6%
0.02.05 Dietas	12.034.000,00	0,0%	15.494.000,00	0,1%	-22,3%	10.378.917,67	0,0%	49,3%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	765.243.000,00	2,4%	772.898.000,00	2,6%	-1,0%	641.249.048,75	1,7%	20,5%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.374.000,00	0,7%	224.842.000,00	0,8%	-0,7%	189.673.413,78	0,5%	18,5%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	265.117.000,00	0,8%	268.509.000,00	0,9%	-1,3%	230.222.566,63	0,6%	16,6%
0.03.03 Decimotercer mes	111.081.000,00	0,3%	111.849.000,00	0,4%	-0,7%	93.973.493,20	0,3%	19,0%
0.03.04 Salario escolar	102.130.000,00	0,3%	104.157.000,00	0,3%	-1,9%	73.180.909,70	0,2%	42,3%
0.03.99 Otros incentivos salariales	63.541.000,00	0,2%	63.541.000,00	0,2%	0,0%	54.198.665,44	0,1%	17,2%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	218.296.000,00	0,7%	218.110.000,00	0,7%	0,1%	192.538.782,57	0,5%	13,3%
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	124.258.000,00	0,4%	124.153.000,00	0,4%	0,1%	109.598.985,92	0,3%	13,3%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	20.151.000,00	0,1%	20.134.000,00	0,1%	0,1%	16.916.586,50	0,0%	19,0%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	67.168.000,00	0,2%	67.110.000,00	0,2%	0,1%	59.242.708,10	0,2%	13,3%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.719.000,00	0,0%	6.713.000,00	0,0%	0,1%	6.780.502,05	0,0%	-1,0%
0.05 CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTR. FONDOS DE CAP.	202.579.000,00	0,6%	200.126.000,00	0,7%	1,2%	167.670.015,79	0,4%	19,4%
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	70.526.000,00	0,2%	68.185.000,00	0,2%	3,4%	60.190.578,59	0,2%	13,3%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	20.151.000,00	0,1%	20.134.000,00	0,1%	0,1%	17.773.112,30	0,0%	13,3%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	40.301.000,00	0,1%	40.267.000,00	0,1%	0,1%	35.545.621,05	0,1%	13,3%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	71.601.000,00	0,2%	71.540.000,00	0,2%	0,1%	54.160.703,85	0,1%	32,1%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	4.000.000,00	0,0%	3.000.000,00	0,0%	33,3%	2.212.000,00	0,0%	35,6%
0.99.99 Otras remuneraciones	4.000.000,00	0,0%	3.000.000,00	0,0%	33,3%	2.212.000,00	0,0%	35,6%
1 SERVICIOS	2.031.462.200,00	6,4%	1.951.857.000,00	6,5%	4,1%	1.753.115.970,25	4,7%	11,3%
1.01 ALQUILERES	73.900.000,00	0,2%	54.125.000,00	0,2%	36,5%	33.793.465,45	0,1%	60,2%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13.000.000,00	0,0%	9.625.000,00	0,0%	35,1%	5.431.990,60	0,0%	77,2%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6.500.000,00	0,0%	2.900.000,00	0,0%	124,1%	926.289,45	0,0%	0,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	3.400.000,00	0,0%	3.000.000,00	0,0%	13,3%	27.365.585,40	0,1%	-89,0%
1.01.99 Otros alquileres	51.000.000,00	0,2%	38.600.000,00	0,1%	32,1%	69.600,00	0,0%	55369,8%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	115.930.000,00	0,4%	91.490.000,00	0,3%	26,7%	79.083.296,66	0,2%	15,7%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.725.000,00	0,0%	8.450.000,00	0,0%	15,1%	6.189.539,00	0,0%	36,5%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	34.300.000,00	0,1%	28.500.000,00	0,1%	20,4%	27.079.245,00	0,1%	5,2%
1.02.03 Servicio de correo	30.200.000,00	0,1%	19.150.000,00	0,1%	57,7%	19.330.300,00	0,1%	-0,9%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	40.205.000,00	0,1%	34.190.000,00	0,1%	17,6%	25.898.321,91	0,1%	32,0%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.500.000,00	0,0%	1.200.000,00	0,0%	25,0%	585.890,75	0,0%	104,8%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	709.836.000,00	2,2%	787.140.000,00	2,6%	-9,8%	377.854.813,77	1,0%	108,3%
1.03.01 Información	13.580.000,00	0,0%	15.300.000,00	0,1%	-11,2%	9.737.856,15	0,0%	57,1%
1.03.02 Publicidad y propaganda	250.000.000,00	0,8%	325.000.000,00	1,1%	-23,1%	323.694.534,88	0,9%	0,4%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	18.790.000,00	0,1%	27.240.000,00	0,1%	-31,0%	31.149.053,80	0,1%	-12,5%
1.03.04 Transporte de bienes	350.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	-65,0%	575.000,00	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8.000.000,00	0,0%	103.400.000,00	0,3%	-92,3%	2.395.011,90	0,0%	4217,3%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	419.116.000,00	1,3%	315.200.000,00	1,1%	33,0%	10.303.357,04	0,0%	2959,2%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	809.570.000,00	2,5%	748.300.000,00	2,5%	8,2%	1.004.756.306,04	2,7%	-25,5%
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	19.950.000,00	0,1%	11.600.000,00	0,0%	72,0%	10.889.834,26	0,0%	6,5%
1.04.02 Servicios jurídicos	14.500.000,00	0,0%	18.000.000,00	0,1%	-19,4%	9.451.233,12	0,0%	90,5%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	9.000.000,00	0,0%	20.500.000,00	0,1%	-56,1%	17.990.472,83	0,0%	13,9%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	319.320.000,00	1,0%	290.000.000,00	1,0%	10,1%	319.701.459,61	0,9%	-9,3%
1.04.05 Servicios informáticos	0,00	0,0%	22.000.000,00	0,1%	-100,0%	433.305.100,53	1,2%	-94,9%
1.04.06 Servicios generales	180.050.000,00	0,6%	161.600.000,00	0,5%	11,4%	141.164.898,98	0,4%	14,5%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	266.750.000,00	0,8%	224.600.000,00	0,8%	18,8%	72.253.306,71	0,2%	210,9%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.780.000,00	0,0%	8.810.000,00	0,0%	-11,7%	4.544.672,44	0,0%	93,9%
1.05.01 Transporte dentro del país	2.380.000,00	0,0%	2.080.000,00	0,0%	14,4%	1.320.275,00	0,0%	57,5%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.900.000,00	0,0%	2.530.000,00	0,0%	-24,9%	657.515,00	0,0%	284,8%
1.05.03 Transporte en el exterior	1.500.000,00	0,0%	2.200.000,00	0,0%	-31,8%	989.901,36	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	2.000.000,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%	0,0%	1.576.981,08	0,0%	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.484.000,00	0,1%	34.007.000,00	0,1%	1,4%	13.990.269,00	0,0%	143,1%
1.06.01 Seguros	34.484.000,00	0,1%	34.007.000,00	0,1%	1,4%	13.990.269,00	0,0%	143,1%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	29.400.000,00	0,1%	31.300.000,00	0,1%	-6,1%	18.579.236,36	0,0%	68,5%
1.07.01 Actividades de capacitación	25.500.000,00	0,1%	25.500.000,00	0,1%	0,0%	16.499.953,90	0,0%	54,5%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3.800.000,00	0,0%	5.500.000,00	0,0%	-30,9%	2.079.282,46	0,0%	164,5%
1.07.03 Gastos de representación institucional	100.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	-66,7%	0,00	0,0%	#DIV/0!
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	240.562.200,00	0,8%	186.685.000,00	0,6%	28,9%	214.085.076,17	0,6%	-12,8%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	26.900.000,00	0,1%	22.300.000,00	0,1%	20,6%	22.762.401,16	0,1%	-2,0%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%	-33,3%	873.325,00	0,0%	71,8%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	500.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	-50,0%	268.184,48	0,0%	272,9%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	1.800.000,00	0,0%	2.500.000,00	0,0%	-28,0%	1.115.056,79	0,0%	124,2%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	14.500.000,00	0,0%	13.935.000,00	0,0%	4,1%	5.723.696,68	0,0%	143,5%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf	191.262.200,00	0,6%	143.200.000,00	0,5%	33,6%	181.455.454,67	0,5%	-21,1%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	4.600.000,00	0,0%	2.250.000,00	0,0%	104,4%	1.886.957,39	0,0%	19,2%
1.09 IMPUESTOS	9.500.000,00	0,0%	9.500.000,00	0,0%	0,0%	6.428.834,36	0,0%	47,8%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	8.000.000,00	0,0%	8.000.000,00	0,0%	0,0%	6.012.236,36	0,0%	33,1%
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%	0,0%	416.598,00	0,0%	260,1%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
1.99.05 Deducibles	500.000,00	0%	500.000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

...Anexo 9: Evolución del Gasto 2018-2020, Detalle por Subpartida

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.103.000,00	0,1%	23.100.000,00	0,1%	0,0%	16.145.214,67	0,0%	43,1%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.648.000,00	0,0%	6.850.000,00	0,0%	11,6%	6.538.054,69	0,0%	4,8%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	450.000,00	0,0%	450.000,00	0,0%	0,0%	424.868,40	0,0%	5,9%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	848.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	-15,2%	750.000,00	0,0%	33,3%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.350.000,00	0,0%	5.400.000,00	0,0%	17,6%	5.360.233,91	0,0%	0,7%
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	2.952,38	0,0%	-100,0%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	100,0%	456.736,27	0,0%	9,5%
2.02.02 Productos agroforestales	500.000,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	6.000,00	0,0%	-100,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	500.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	0,0%	450.736,27	0,0%	10,9%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	3.700.000,00	0,0%	2.500.000,00	0,0%	48,0%	1.817.933,41	0,0%	37,5%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.800.000,00	0,0%	850.000,00	0,0%	111,8%	58.356,38	0,0%	1356,6%
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00	0,0%	150.000,00	0,0%	-33,3%	0,00	0,0%	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000,00	0,0%	1.200.000,00	0,0%	25,0%	1.365.377,03	0,0%	-12,1%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,0%	389.750,00	0,0%	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,0%	4.450,00	0,0%	2147,2%
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300.000,00	0,0%	2.300.000,00	0,0%	0,0%	2.478.696,66	0,0%	-7,2%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	0,0%	68.008,16	0,0%	341,1%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.000.000,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%	0,0%	2.410.688,50	0,0%	-17,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.455.000,00	0,0%	10.950.000,00	0,0%	-22,8%	4.853.793,64	0,0%	125,6%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.735.000,00	0,0%	3.700.000,00	0,0%	-26,1%	1.162.505,08	0,0%	218,3%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	3.700.000,00	0,0%	5.250.000,00	0,0%	-29,5%	2.701.156,22	0,0%	94,4%
2.99.04 Textiles y vestuario	1.220.000,00	0,0%	550.000,00	0,0%	121,8%	789.889,00	0,0%	-30,4%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	50.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	-50,0%	3.100,00	0,0%	3125,8%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00	0,0%	200.000,00	0,0%	0,0%	17.839,20	0,0%	1021,1%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50.000,00	0,0%	350.000,00	0,0%	-85,7%	0,00	0,0%	#DIV/0!
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	400.000,00	0,0%	800.000,00	0,0%	-50,0%	69.304,14	0,0%	1054,3%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00	84,6%	24.727.141.177,82	82,6%	8,9%	33.311.606.032,58	88,8%	-25,8%
4.01 PRÉSTAMOS	26.894.050.800,00	84,5%	24.577.141.177,82	82,1%	9,4%	33.311.606.032,58	88,8%	-26,2%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.894.050.800,00	84,5%	24.577.141.177,82	82,1%	9,4%	33.311.606.032,58	88,8%	-26,2%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000,00	0,1%	150.000.000,00	0,5%	-73,3%	0,00	0,0%	0,0%
4.99.99 Otros activos financieros	40.000.000,00	0,1%	150.000.000,00	0,5%	-73,3%	0,00	0,0%	0,0%
5 BIENES DURADEROS	730.378.000,00	2,3%	1.139.280.000,00	3,8%	-35,9%	119.504.558,45	0,3%	853,3%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.500.000,00	0,1%	19.780.000,00	0,1%	28,9%	56.833.629,37	0,2%	-65,2%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
5.01.02 Equipo de transporte	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	271.200,00	0,0%	0,0%
5.01.03 Equipo de comunicación	1.050.000,00	0,0%	850.000,00	0,0%	23,5%	952.504,00	0,0%	-10,8%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	3.100.000,00	0,0%	3.600.000,00	0,0%	-13,9%	5.977.949,11	0,0%	-39,8%
5.01.05 Equipo de cómputo	20.000.000,00	0,1%	15.000.000,00	0,1%	33,3%	46.724.535,66	0,1%	-67,9%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	0,00	0,0%	0,0%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	600.000,00	0,0%	130.000,00	0,0%	361,5%	0,00	0,0%	#DIV/0!
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	750.000,00	0,0%	200.000,00	0,0%	275,0%	2.907.440,60	0,0%	-93,1%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	47.526.796,54	0,1%	0,0%
5.02.01 Edificios	10.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	47.526.796,54	0,1%	0,0%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	150.000.000,00	0,5%	300.000.000,00	1,0%	-50,0%	15.144.132,54	0,0%	0,0%
5.03.01 Terrenos	100.000.000,00	0,3%	150.000.000,00	0,5%	-33,3%	15.144.132,54	0,0%	0,0%
5.03.02 Edificios preexistentes	50.000.000,00	0,2%	150.000.000,00	0,5%	-66,7%	0,00	0,0%	0,0%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	544.878.000,00	1,7%	819.500.000,00	2,7%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
5.99.03 Bienes intangibles	544.878.000,00	1,7%	819.500.000,00	2,7%	-33,5%	0,00	0,0%	0,0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.500.000,00	0,7%	192.000.000,00	0,6%	14,3%	694.476.546,12	1,9%	0,0%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	111.500.000,00	0,4%	35.000.000,00	0,1%	218,6%	49.397.870,55	0,1%	0,0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	109.000.000,00	0,3%	32.000.000,00	0,1%	240,6%	47.269.747,75	0,1%	-32,3%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	2.500.000,00	0,0%	3.000.000,00	0,0%	-16,7%	2.128.122,80	0,0%	41,0%
6.03 PRESTACIONES	46.000.000,00	0,1%	57.000.000,00	0,2%	-19,3%	26.391.788,15	0,1%	116,0%
6.03.01 Prestaciones legales	24.000.000,00	0,1%	37.000.000,00	0,1%	-35,1%	12.468.127,00	0,0%	196,8%
6.03.99 Otras prestaciones	22.000.000,00	0,1%	20.000.000,00	0,1%	10,0%	13.923.661,15	0,0%	43,6%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60.000.000,00	0,2%	100.000.000,00	0,3%	-40,0%	618.686.887,42	1,6%	0,0%
6.06.01 Indemnizaciones	60.000.000,00	0,2%	100.000.000,00	0,3%	-40,0%	618.686.887,42	1,6%	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00	0,0%	1.150.000,00	0,0%	-13,0%	0,00	0,0%	0,0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000,00	0,0%	1.150.000,00	0,0%	-13,0%	0,00	0,0%	0,0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	0,0%	1.150.000,00	0,0%	-13,0%	0,00	0,0%	0,0%
TOTAL	31.820.800.000,00	100,0%	29.925.289.177,82	100,0%	6,3%	37.524.045.250,45	100,0%	-20,3%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 10: Comparativo de gastos presupuestados 2018-2020, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Ordinario	%	%	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
	2019	2020	Variación	Participación	
	(b)	(a)	(a-b)		
1.01.01 Alquiler de edificios. locales y terrenos	9.625.000,00	13.000.000,00	35,1%	0,04%	Se incrementa por temas de ajustes en los alquileres
1.01.02 Alquiler de maquinaria. equipo y mobiliario	2.900.000,00	6.500.000,00	124,1%	0,02%	La institución para finales del 2019, espera tener en ejecución el proyecto de digitalización, por este motivo se reservan recursos para alquiler de escáner
1.01.99 Otros alquileres	38.600.000,00	51.000.000,00	32,1%	0,16%	Debido al aumento de la morosidad, estos recursos se utilizan específicamente para renovar y reforzar el arrendamiento del sistema de control de morosidad (se adiciona el módulo de gestor de contactos) para fortalecer el seguimiento de las recuperaciones mensuales, se incluye el aumento del IVA dentro del consto.
1.02.03 Servicio de correo	19.150.000,00	30.200.000,00	57,7%	0,09%	Debido al aumento de la morosidad, se solicitan más recursos para reforzar la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores), necesaria para recuperación de créditos en la fase de cobro
1.03.03 Impresión. encuadernación y otros	27.240.000,00	18.790.000,00	-31,0%	0,06%	El departamento prevé un menor consumo de material impreso debido a la información que se encuentra en la página web y las redes sociales.
1.03.04 Transporte de bienes	1.000.000,00	350.000,00	-65,0%	0,00%	Se reduce en su totalidad el transporte de bienes para la oficina de Pérez Zeledón.
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	103.400.000,00	8.000.000,00	-92,3%	0,03%	Para el año 2019 se la institución va implementar el pago a través de la Plataforma SINPE móvil, para el año 2020 estos recursos no es necesario presupuestarlos.
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	315.200.000,00	419.116.000,00	33,0%	1,32%	Se debe principalmente al aumento de los costos de mantenimiento del Sitio Alterno institucional y los incrementos del IVA en los referentes rubros.
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	11.600.000,00	19.950.000,00	72,0%	0,06%	El aumento se debe al incremento en los costos de servicios de medico de empresa (incluye el IVA), además para el 2020 se va a contratar servicios atención prehospitalaria en coordinación con la brigada
1.04.03 Servicios de ingeniería	20.500.000,00	9.000.000,00	-56,1%	0,03%	Se prevén ahorros en el tema de servicios de ingeniería que ayudan a la valoración de las propiedades que la institución toma en posesión por temas de impago.
1.04.05 Servicios informáticos	22.000.000,00	0,00	-100,0%	0,00%	No se utilizarán recursos en el año 2020
1.08.01 Mant. de edificios y locales	22.300.000,00	26.900.000,00	20,6%	0,08%	Para mejoras en los edificios institucionales y el pararrayos institucional.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

...Anexo 10: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2018-2020, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

1.08.08	Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	143.200.000,00	191.262.200,00	33,6%	0,60%	Corresponde a los gastos previstos para el año 2020 incluye incremento en le costo de los servicios y el aumento del IVA
1.08.99	Mant. y reparación de otros equipos	2.250.000,00	4.600.000,00	104,4%	0,01%	El incremento se debe por que incluyen para el 2020, el mantenimiento de los detectores de metales y de dispensadores de agua
2.03.01	Materiales y productos metálicos	850.000,00	1.800.000,00	111,8%	0,01%	Para el presupuesto 2020 se requiere comprar postes unifila para la atención del personal.
2.99.04	Textiles y vestuario	550.000,00	1.220.000,00	121,8%	0,00%	La Comisión institucional de ética y valores tiene previsto para el 2020 dar camisetas con los nuevos valores institucionales.
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	24.577.141.177,82	26.894.050.800,00	9,4%	84,52%	Al ser esta subpartida la razón de ser de la institución se prevé un aumento en los desembolsos a estudiantes, para cumplir con los compromisos contractuales de la institución
4.99.99	Otros activos financieros	150.000.000,00	40.000.000,00	-73,3%	0,13%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto del asesor legal, para dejar estos recursos como previsión.
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	15.000.000,00	20.000.000,00	33,3%	0,06%	El rubro se tiene como previsión por obsolescencias de los diferentes equipo con los que cuenta, la institución.
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	130.000,00	600.000,00	361,5%	0,00%	Se necesita comprar pupitres para que el personal de desembolsos realice mejor sus funciones
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.000,00	750.000,00	275,0%	0,00%	La institución para el 2019 prevé disminuir la compra de artículos en esta subpartida.
5.03.01	Terrenos	150.000.000,00	100.000.000,00	-33,3%	0,31%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto del asesor legal, para dejar estos recursos como previsión.
5.03.02	Edificios preexistentes	150.000.000,00	50.000.000,00	-66,7%	0,16%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto del asesor legal, para dejar estos recursos como previsión.
5.99.03	Bienes intangibles	819.500.000,00	544.878.000,00	-33,5%	1,71%	Para el 2020 no se prevé la adquisición del licenciamiento del software Gestión de Proceso de Negocio o en inglés Business Process Management (BPM), SOA y Gestor Documental y el pago del Sitio Alterno, toda vez que el proyecto se espera que termine en el 2019.
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	32.000.000,00	109.000.000,00	240,6%	0,34%	La asignación de estos recursos se calcula sobre la liquidación del presupuesto 2019 al semestre y cuando se disponga de las cifras la Liquidación 2019, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.
6.03.01	Prestaciones legales	37.000.000,00	24.000.000	-35,1%	0,08%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto de la unidad de recursos humanos, el comportamiento del gasto hasta junio de 2019.
6.06.01	Indemnizaciones	100.000.000,00	60.000.000	-40,0%	0,19%	Disminuye la previsión por indemnización, debido a que en el 2019 se realizó el pago del juicio por salarios caídos.
TOTAL		29.925.289.178	31.820.800.000	6,3%	100,00%	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 11: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”


COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO FINANCIERO

30 de agosto de 2019
D.F. 076-2019

Señor
Roberto Jaikel Saborio
Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
Contraloría General de la República

Estimado señor:

En mi condición de jefe del Departamento Financiero a.i de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación CONAPE, hago constar que para el año 2020 está presupuestado doscientos cincuenta millones de colones exactos (¢250.000.000,00), para atender las publicaciones y propagandas para radio y televisión; lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 4325.

Atentamente,

Lic. Caripa Ledezma Arias,
Jefe Depto. Financiero a.i

jamp

Tel: 2227-8999; Fax: 2227-8999; www.conape.gub.cr; 50 metros Este de la Fuente de La Hispanidad.
San Pedro de Montes de Oca-San José de Costa Rica.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 12: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.

Anexo 13: Certificación del Superávit



CONAPE
PRESTAMOS PARA ESTUDIOS

04 de septiembre de 2019
D.F. 075-2019

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO FINANCIERO


Señor
Roberto Jaikel Saborío
Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
Contraloría General de la República

Estimado señor:

En mi condición de jefe del Departamento Financiero a.i de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación CONAPE, certifico el Superávit acumulado al 31 de diciembre 2018, el cual varió en su distribución durante el año 2019 (ver notas al pie de página).

Superávit Libre		6.466.416.235,72
Fondo General	6.466.416.235,72	
Superávit Específico ¹		2.003.169.736,26
Fondos en Administración	319.142,55	
Proyecto Desarrollo Rec. Humanos	2.850.595,71	
Fondo de Garantías	2.000.000.000 ²	
SUPERAVIT TOTAL		8.469.585.973,98 ³

Atentamente,


Lic. Carlos Ledezma Arias.
Jefe Depto. Financiero a.i

¹ Los superávits específico Programa BID y el de Reserva para Garantías fueron trasladados al Superávit Libre según consta en DFOE-EC-0460 del 5 de julio 2019.

² Creado por la ley 9618, Gaceta N° 52, publicado 14/03/2019.

³ Diferencia producto de ajustes que se incorporan al Superávit Fondo General de la Liquidación Presupuestaria del año 2018 por un monto neto de €1.511.787,75, según detalle por ajustes que se explican en la página No. 8 del informe de liquidación presupuestaria.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

SUPERÁVIT LIBRE

Superávit Fondo General: ₡6.466 millones

Este superávit asciende a ₡6.446 millones y representa un 76% del superávit total; constituye el principal respaldo de los préstamos formalizados por los estudiantes, con los cuales existe un compromiso de desembolsos tanto para los préstamos vigentes, como para las nuevas colocaciones de préstamos programadas para los años siguientes.

De conformidad con la ley de creación de CONAPE los recursos resultantes de vigencias anteriores, tienen como destino específico, conceder préstamos a costarricenses, para estudios, mediante el giro de desembolsos durante varios periodos presupuestarios, de acuerdo con el avance académico, lo que requiere que la institución tenga disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios a mediano plazo. La citada ley establece en su artículo 2, lo siguiente:

- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.
(Así reformado este párrafo por la Ley No. 9618 gaceta 56 del 14 de marzo 2019)

Por lo tanto, aspectos como la responsabilidad social, requieren que las políticas públicas atiendan sectores que el sistema financiero en general no los contempla como sujetos de crédito. El crédito educativo se basa en una premisa fundamental: prestarle a un estudiante y cobrarle a un profesional.

Definitivamente ofrece una oportunidad de desarrollo al capital humano del país y apoya el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, constituyéndose en el principal elemento de movilidad social para los sectores más desposeídos.

SUPERÁVIT ESPECÍFICO

1. Superávit de Fondos en Administración: ₡319 mil

Los recursos correspondientes a los Fondos en Administración se clasifican como superávit específico, según indicación de la Contraloría General de la República, oficio 6230, punto N°1, del 11 de junio de 1999. Este superávit agrupa los recursos resultantes de la gestión financiera de los convenios que suscribió CONAPE con las instituciones de Educación Superior, para que participaran en el cofinanciamiento de sus estudiantes.

El superávit acumulado de los Fondos en Administración se aumenta con los ingresos por recuperaciones sobre los préstamos y se disminuye con los egresos por el reintegro de los aportes a universidades, reflejando situación que en el año 2018 se mantuvo invariable.

Superávit de Fondos en Administración, 2016-2018



2. Superávit del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos: ¢2,9 millones (Proyecto financiado por el Gobierno de Canadá)

El Proyecto se ejecutó en el plazo previsto y finalizó en el año 1993, los recursos de este superávit se mantuvieron invariables en el año 2018.

Superávit del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos, 2016-2018



3. Superávit Fondo de Garantías: ¢2.000 millones

Este fondo fue creado por la ley 9618³⁶ que indica:

“Artículo 25 bis-

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (¢2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape”

³⁶ Publica en Gaceta 52 del 14-03-2019

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

	1.1.2	400.000,00	-	400.000,00	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	400.000,00	-	400.000,00
		-	-	-	3	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	3.04.02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores del sector externo	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	3.04.04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	-	-	-
		-	-	-	9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	9.01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-	-	-
	1.1.2	-	-	-	9.01.01	Gastos confidenciales	-	-	-
1.2 INTERESES					3	INTERESES Y COMISIONES			
1.2.1 Internos									
	1.2.1	-	-	-	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.02	Intereses sobre préstamos de Órganos Desconcentrados	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-
	1.2.1	-	-	-	3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-
1.2.2 Externos									
	1.2.2	-	-	-	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.01.03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.01.04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.02.08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-	-	-
	1.2.2	-	-	-	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.3	229.000.000,00	18.000.000,00	211.000.000,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.000.000,00		
1.3.1 Transferencias corriente	1.3.1	121.000.000,00	-	121.000.000,00	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	111.500.000,00		111.500.000,00
	1.3.1	-	-	-	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-
	1.3.1	109.000.000,00	-	109.000.000,00	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	109.000.000,00	-	109.000.000,00
	1.3.1	2.500.000,00	-	2.500.000,00	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.500.000,00	-	2.500.000,00
	1.3.1	-	-	-	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	6.01.05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	6.01.07	Dividendos	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	6.01.09	Impuestos por transferir	-	-	-
	1.3.1	-	-	-	1.09	IMPUESTOS	9.500.000,00		9.500.000,00
	1.3.1	-	-	-	1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	-	-	-
	1.3.1	8.000.000,00	-	8.000.000,00	1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	8.000.000,00	-	8.000.000,00
	1.3.1	-	-	-	1.09.03	Impuestos de patentes	-	-	-
	1.3.1	1.500.000,00	-	1.500.000,00	1.09.99	Otros impuestos	1.500.000,00	-	1.500.000,00
1.3.2 Transferencias corriente	1.3.2	106.000.000,00	18.000.000,00	88.000.000,00	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS			
	1.3.2	-	-	-	6.02.01	Becas a funcionarios	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.02.02	Becas a terceros personas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.02.03	Ayudas a funcionarios	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.02.99	Otras transferencias a personas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.03	PRESTACIONES	46.000.000,00	18.000.000,00	28.000.000,00
	1.3.2	24.000.000,00	10.000.000,00	14.000.000,00	6.03.01	Prestaciones legales	24.000.000,00	10.000.000,00	14.000.000,00
	1.3.2	-	-	-	6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.03.03	Pensiones no contributivas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.03.04	Decomiso por mes de jubilaciones y pensiones	-	-	-
	1.3.2	22.000.000,00	8.000.000,00	14.000.000,00	6.03.99	Otras prestaciones	22.000.000,00	8.000.000,00	14.000.000,00
	1.3.2	-	-	-	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			
	1.3.2	-	-	-	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS			
	1.3.2	-	-	-	6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	-	-	-
	1.3.2	-	-	-	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60.000.000,00		60.000.000,00
	1.3.2	60.000.000,00	-	60.000.000,00	6.06.01	Indemnizaciones	60.000.000,00	-	60.000.000,00
	1.3.2	-	-	-	6.06.02	Reintegros o devoluciones	-	-	-
1.3.3 Transferencias corriente	1.3.3	2.000.000,00	-	2.000.000,00	6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.000.000,00		2.000.000,00
	1.3.3	2.000.000,00	-	2.000.000,00	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.000.000,00	-	2.000.000,00
	1.3.3	-	-	-	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	2	730.378.000,00	37.100.000,00	693.278.000,00	5	BIENES DURADEROS	730.378.000,00		
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2.1	10.000.000,00	-	10.000.000,00	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00		10.000.000,00
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	10.000.000,00	-	10.000.000,00	5.02.01	Edificios	10.000.000,00	-	10.000.000,00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	-	-	-	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-
	2.1.2	-	-	-	5.02.03	Vías férreas	-	-	-
	2.1.2	-	-	-	5.02.04	Obras marítimas y fluviales	-	-	-
	2.1.2	-	-	-	5.02.05	Aeropuertos	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	2.1.3	-	-	-	5.02.06	Obras urbanísticas	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	-	-	-	5.02.07	Instalaciones	-	-	-
2.1.5 Otras obras	2.1.5	-	-	-	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.2	720.378.000,00	37.100.000,00	683.278.000,00	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.500.000,00	1.400.000,00	24.100.000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	25.500.000,00	1.400.000,00	24.100.000,00	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-
	2.2.1	-	-	-	5.01.02	Equipo de transporte	-	-	-
	2.2.1	1.050.000,00	200.000,00	850.000,00	5.01.03	Equipo de comunicación	1.050.000,00	200.000,00	850.000,00
	2.2.1	3.100.000,00	600.000,00	2.500.000,00	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.100.000,00	600.000,00	2.500.000,00
	2.2.1	20.000.000,00	-	20.000.000,00	5.01.05	Equipo de cómputo	20.000.000,00	-	20.000.000,00
	2.2.1	-	-	-	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-
	2.2.1	600.000,00	600.000,00	-	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	600.000,00	600.000,00	-
	2.2.1	750.000,00	-	750.000,00	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	750.000,00	-	750.000,00
	2.2.1	-	-	-	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS			
	2.2.1	-	-	-	5.99.01	Servivientes	-	-	-
	2.2.2	150.000.000,00	-	150.000.000,00	5.03	BIENES PREEXISTENTES	150.000.000,00		150.000.000,00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	150.000.000,00	-	150.000.000,00	5.03.01	Terrenos	150.000.000,00	-	150.000.000,00
2.2.3 Edificios	2.2.3	50.000.000,00	-	50.000.000,00	5.03.02	Edificios preexistentes	50.000.000,00	-	50.000.000,00
	2.2.3	-	-	-	5.03.99	Otras obras preexistentes	-	-	-
2.2.4 Intangibles	2.2.4	544.878.000,00	35.700.000,00	509.178.000,00	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	544.878.000,00	35.700.000,00	509.178.000,00
2.2.5 Activos de valor	2.2.5	544.878.000,00	35.700.000,00	509.178.000,00	5.99.03	Bienes intangibles	544.878.000,00	35.700.000,00	509.178.000,00
	2.2.5	-	-	-	5.99.02	Rezas y obras de colección	-	-	-
	2.2.5	-	-	-	5.99.99	Otros bienes duraderos	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.3	-	-	-	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
2.3.1 Transferencias de capt	2.3.1	-	-	-	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO			
	2.3.1	-	-	-	7.01.01	Transferencias de capital al Gobierno Central	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.05	Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	-	-	-
	2.3.1	-	-	-	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capt	2.3.2	-	-	-	7.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS			
	2.3.2	-	-	-	7.02				



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

2.3.2	-			7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	-		
2.3.2	-			7.03.99	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	-		
2.3.2	-			7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	-		
2.3.2	-			7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	-		
2.3.3	-			7.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-		
2.3.3	-			7.05.01	Transferencias de capital a organismos internacionales	-		
2.3.3	-			7.05.02	Otras transferencias de capital al sector externo	-		
TRANSACCIONES FINANCIERAS	3	26.934.050.800,00	26.894.050.800,00	40.000.000,00	4	ACTIVOS FINANCIEROS	26.934.050.800,00	
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	3.1	26.894.050.800,00	26.894.050.800,00	-	4.01	PRÉSTAMOS	26.894.050.800,00	26.894.050.800,00
	3.1	-	-	-	4.01.01	Préstamos al Gobierno Central	-	-
	3.1	-	-	-	4.01.02	Préstamos a Órganos Descentralizados	-	-
	3.1	-	-	-	4.01.03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-
	3.1	-	-	-	4.01.04	Préstamos a Gobiernos Locales	-	-
	3.1	-	-	-	4.01.05	Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	-	-
	3.1	-	-	-	4.01.06	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	-	-
	3.1	26.894.050.800,00	26.894.050.800,00	-	4.01.07	Préstamos al Sector Privado	26.894.050.800,00	26.894.050.800,00
	3.1	-	-	-	4.01.08	Préstamos al Sector Externo	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	3.2	-	-	-	4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.01	Adquisición de valores del Gobierno Central	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.02	Adquisición de valores de Órganos Descentralizados	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.03	Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.05	Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.07	Adquisición de valores del Sector Privado	-	-
	3.2	-	-	-	4.02.08	Adquisición de valores del Sector Externo	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	3.3	-	-	-	8	AMORTIZACIÓN	-	-
3.3.1 Amortización interna	3.3.1	-	-	-	8.01	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.01.01	Amortización de títulos valores internos de corto plazo	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.01.02	Amortización de títulos valores internos de largo plazo	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.01	Amortización de préstamos del Gobierno Central	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.02	Amortización de préstamos de Órganos Descentralizados	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.04	Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.05	Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.03	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	-	-
	3.3.1	-	-	-	8.03.01	Amortización de otras obligaciones	-	-
3.3.2 Amortización externa	3.3.2	-	-	-	8.01	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-	-
	3.3.2	-	-	-	8.01.03	Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	-	-
	3.3.2	-	-	-	8.01.04	Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	-	-
	3.3.2	-	-	-	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-
	3.3.2	-	-	-	8.02.08	Amortización de préstamos de Sector Externo	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIERO	3.4	40.000.000,00	-	40.000.000,00	4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000,00	40.000.000,00
	3.4	-	-	-	4.99.01	Aportes de Capital a Empresas	-	-
	3.4	40.000.000,00	-	40.000.000,00	4.99.99	Otros activos financieros	40.000.000,00	40.000.000,00
SUMAS SIN ASIGNACIÓN		1.000.000,00	-	1.000.000,00	9	CUENTAS ESPECIALES	1.000.000,00	-
	4	1.000.000,00	-	1.000.000,00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000,00	1.000.000,00
	4	-	-	-	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-
	4	1.000.000,00	-	1.000.000,00	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	1.000.000,00
		31.820.800.000,00	27.517.361.800,00	4.303.438.200,00			31.820.800.000,00	27.517.361.800,00
								4.303.438.200,00

**Anexo 15: Presupuesto Plurianual de Ingresos
-en millones de colones corrientes-**

Posibles Ingresos	2020	2021	2022	2023	Vinculación con objetivos y Metas de Mediano Plazo
Ingresos Corrientes	16.731	20.961	22.340	23.390	Plan Estratégico 2019-2023 Objetivo Estratégico OE-01 Asegurar la sostenibilidad financiera con el fin de cumplir con las necesidades de nuestros clientes
Ingresos Capital	15.090	17.115	18.489	19.134	
Financiamiento	0	0	0	0	
TOTAL	31.821	38.076	40.829	42.524	

Esta proyección se realiza con base en el flujo de caja elaborado por el Departamento Financiero.

**Anexo 16: Presupuesto Plurianual de Gastos
-en millones de colones corrientes-**

GASTOS SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA	2020	2021	2022	2023	VINCULACION CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO PLAZO
Gastos Corrientes	4.155	4.560	4.952	5.385	Plan Estratégico 2019-2023 Objetivo Estratégico OE-01 Asegurar la sostenibilidad financiera con el fin de cumplir con las necesidades de nuestros clientes
Gastos Capital	731	1.184	1.208	1.232	
Transacciones Financieras	26.934	32.331	34.668	35.906	
Sumas sin asignación	1	1	1	1	
TOTAL	31.821	38.076	40.829	42.524	

La distribución de los egresos se realiza guardando el equilibrio presupuestario.